ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo anterior, el Municipio de Yopal, Casanare, realiza el análisis del sector correspondiente al objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) FERIAS DESCENTRALIZADAS DE ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "YOPAL A TU SERVICIO", PARA CONTRIBUIR CON LA DESCONGESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS** Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS. Los estudios de sector adelantados por la Administración Municipal permiten fortalecer la gestión institucional y la adecuada administración de los recursos públicos, contribuyendo a garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios, el acceso equitativo de la ciudadanía a la oferta institucional y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el Municipio de Yopal. Lo anterior resulta fundamental para asegurar la continuidad de las funciones administrativas y el mejoramiento de la atención al ciudadano, especialmente en contextos con barreras de acceso geográficas y sociales.

En atención a la naturaleza, complejidad y alcance de la estrategia institucional de atención al ciudadano y relacionamiento comunitario "Yopal a tu Servicio", se hace necesaria la adopción de acciones administrativas orientadas a garantizar su adecuada ejecución, mediante la contratación de servicios de apoyo logístico que permitan el desarrollo eficiente de las ferias descentralizadas de trámites y servicios, facilitando el acceso de la población urbana y rural a la oferta institucional.

De esta manera, el análisis del sector y la posterior contratación de servicios logísticos contribuyen a asegurar condiciones de organización, eficiencia, oportunidad y calidad en la atención al ciudadano, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, tales como la planeación, la economía, la responsabilidad y la transparencia.

En este contexto, la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de las ferias de trámites y servicios se constituye en un componente esencial para la Administración Municipal, en tanto permite garantizar la adecuada planeación, ejecución y cierre de las jornadas, fortalecer la interacción entre la ciudadanía y la institucionalidad, optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia de relacionamiento comunitario y en el proyecto de inversión correspondiente.

El Municipio de Yopal, en desarrollo de la etapa de planeación del proceso de contratación, procede a realizar el análisis del sector, el cual constituye un instrumento fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual y materializa la aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El cual se elabora siguiendo la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025 de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

1. Aspectos generales del mercado
2. Modelo de Abastecimiento Estratégico
3. Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda

4. Estudio de la oferta
5. Estudio de mercado
6. Conclusiones del Análisis de Sector

El análisis del sector resulta indispensable en los procesos de contratación pública, toda vez que permite identificar y analizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar, considerando de manera particular las características del bien o servicio requerido, las ventajas que su adquisición representa para la Entidad Estatal, así como las modalidades de provisión existentes. De igual forma, dicho análisis contempla aspectos relevantes como la forma de entrega de los bienes o la prestación de los servicios, los plazos de ejecución, las cantidades requeridas, las condiciones de pago, los mecanismos de entrega y, en general, las demás condiciones contractuales que pueden ser acordadas entre las partes, con el fin de garantizar una contratación eficiente y acorde con las necesidades institucionales.

En este contexto, la Administración Municipal, en cumplimiento de las metas, programas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, debe propender por la eficiencia en el desarrollo de sus actividades, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y dando cumplimiento a la obligación legal de realizar las provisiones necesarias para la dirección, organización, planificación y prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de equidad, eficiencia, calidad y oportunidad, conforme a los mandamientos legales vigentes.

Para el presente proceso de selección, se analizarán los aspectos más relevantes del sector, los cuales permitirán definir de manera objetiva y técnica las condiciones bajo las cuales se adelantará el futuro proceso de contratación, partiendo de las características propias del objeto a contratar. Este análisis tiene como finalidad estructurar un proceso contractual adecuado, que permita satisfacer de manera efectiva la necesidad identificada y garantice el cumplimiento de los fines del Estado, procurando la obtención del mayor valor posible por los recursos públicos invertidos.

En consecuencia, la Administración Municipal establece la necesidad que se pretende satisfacer, determina la forma más eficiente de atenderla y define los mecanismos idóneos para proveer los bienes o servicios requeridos, como parte integral de la etapa de planeación del presente proceso de selección. Para tal efecto, se realiza el análisis del sector en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos y buenas prácticas definidos por Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida estructuración del proceso contractual y la adecuada toma de decisiones.

CAPITULO 1.

ASPECTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES

Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria

Fuente: Elaboración propia-Equipo de Gestión Contractual Secretaría General.

El Municipio de Yopal Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Licitación Pública, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad.

1.2 Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca

ANALISIS DEL SECTOR

Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.) 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía

fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) FERIAS DESCENTRALIZADAS DE ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "YOPAL A TU SERVICIO", PARA CONTRIBUIR CON LA DESCONGESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.** El presente proceso se enmarca dentro de un contrato de prestación de servicios, en la medida en que su finalidad es la provisión de servicios de apoyo logístico orientados a la planeación, organización, ejecución y cierre de las ferias descentralizadas de trámites y servicios, sin que implique la adquisición de bienes como objeto principal, sino el desarrollo integral de actividades necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio al ciudadano.

Atendiendo la necesidad institucional de fortalecer la estrategia de atención al ciudadano y relacionamiento comunitario "Yopal a tu Servicio", se establece que las actividades derivadas del contrato se encuentran comprendidas dentro del sector servicios, específicamente en el subsector de servicios de organización logística de eventos, el cual satisface de manera directa el objeto contractual, al permitir la adecuada implementación de jornadas descentralizadas que faciliten el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional y mejoren la eficiencia en la prestación del servicio público

En este contexto, el análisis del sector permite establecer el marco del Proceso de Contratación, identificar los riesgos asociados, analizar las condiciones del mercado asegurador y demás aspectos que puedan incidir en la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, los posibles oferentes que participen en el proceso serán aquellas personas jurídicas legalmente constituidas y autorizadas para ejercer la actividad aseguradora, que desarrollen su objeto social dentro del sector servicios y cuenten con la capacidad técnica, financiera y jurídica requerida.

Los servicios de operación logística para eventos forman parte del sector servicios o sector terciario de la economía, el cual agrupa actividades orientadas a satisfacer necesidades de la población y de las organizaciones sin transformar bienes materiales. Dentro de este marco, la logística de eventos cumple una función esencial al permitir la planeación, organización, ejecución y control de actividades institucionales, comunitarias y administrativas, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de servicios a la ciudadanía.

En el contexto colombiano, la prestación de servicios logísticos para eventos institucionales se desarrolla bajo el marco general de la contratación estatal, el cual se encuentra regulado por la Constitución Política y por normas como la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que establecen principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. En este sentido, las entidades públicas deben adelantar procesos contractuales que garanticen la adecuada prestación de estos servicios, atendiendo a criterios de calidad, experiencia y capacidad operativa de los proveedores.

De acuerdo con la normativa vigente, para procesos cuya cuantía supera la menor cuantía, se hace necesario adelantar estudios de mercado, análisis de condiciones técnicas, económicas y de calidad, así como la evaluación de la idoneidad de los oferentes, con el fin de asegurar decisiones contractuales justificadas que respondan a las necesidades institucionales.

El mercado de servicios logísticos en Colombia se caracteriza por su dinamismo y diversidad, estando conformado por empresas que ofrecen soluciones integrales para la organización de eventos, ferias, jornadas institucionales y actividades comunitarias. Entre los principales servicios que integran este sector se encuentran:

- Planeación y coordinación de eventos

- Alquiler e instalación de infraestructura temporal (carpas, tarimas, mobiliario)
- Suministro de equipos de sonido y audiovisuales
- Servicios de alimentación (catering, refrigerios, estaciones de café)
- Transporte de personal y logística de desplazamiento
- Personal de apoyo operativo y coordinación en sitio
- Servicios de difusión y comunicación (perifoneo, medios radiales, publicidad)
- Instalaciones eléctricas temporales y soporte técnico

Esta segmentación permite a los operadores logísticos estructurar soluciones integrales adaptadas a las necesidades específicas de cada entidad, considerando variables como ubicación, número de asistentes, duración del evento y alcance territorial.

El sector logístico no es estático; ha experimentado transformaciones importantes impulsadas por la innovación tecnológica, la digitalización de procesos, el uso de herramientas de gestión de eventos y la creciente demanda de experiencias organizadas, eficientes y seguras. Así mismo, se ha fortalecido la capacidad de respuesta de los operadores frente a eventos descentralizados y de alta afluencia, como las ferias institucionales y jornadas de atención al ciudadano.

En Colombia existe una amplia oferta de empresas dedicadas a la operación logística de eventos, con experiencia en la ejecución de contratos con entidades públicas y privadas, lo que evidencia la existencia de capacidad instalada suficiente para atender este tipo de requerimientos. Estas empresas cuentan con equipos técnicos, operativos y administrativos que les permiten garantizar la correcta ejecución de eventos de mediana y gran escala, incluyendo aquellos desarrollados en zonas rurales o de difícil acceso.

De igual manera, las entidades públicas demandan de manera recurrente este tipo de servicios para el desarrollo de actividades como ferias de servicios, jornadas de atención al ciudadano, eventos institucionales, campañas comunitarias y estrategias de descentralización, lo cual consolida este mercado como un componente esencial dentro de la gestión pública.

Comportamiento Sector Logístico

Dentro de la actividad del sector logístico se hace necesario analizar indicadores relacionados con la capacidad operativa, cobertura territorial, experiencia en ejecución de eventos, cumplimiento contractual y niveles de satisfacción del cliente institucional.

El análisis del mercado evidencia que:

Existe una **alta demanda de servicios logísticos** por parte de entidades públicas, especialmente para estrategias de atención al ciudadano.

Se presenta una **oferta amplia y competitiva**, lo que garantiza pluralidad de oferentes.

Los servicios se estructuran generalmente bajo esquemas de **contratación por evento, por ítems o por precio global**.

Los costos varían dependiendo de factores como número de asistentes, ubicación (urbana o rural), duración y complejidad logística.

En los últimos años, se ha evidenciado un incremento en la contratación de operadores logísticos por parte del Estado, asociado al fortalecimiento de estrategias de participación ciudadana, descentralización de servicios y mejora en la atención al usuario.

Dinámica del Mercado

El comportamiento del sector muestra tendencias relevantes:

- Crecimiento en la realización de **ferias institucionales y jornadas descentralizadas**
- Mayor exigencia en estándares de **calidad, seguridad y organización**
- Incremento en la demanda de servicios integrales (no solo alquiler de bienes, sino operación completa)
- Necesidad de operadores con **capacidad de respuesta en territorios rurales**

Así mismo, los operadores logísticos han fortalecido sus capacidades en:

- Coordinación de eventos masivos
- Gestión de riesgos operativos
- Implementación de soluciones técnicas (sonido, energía, montaje)
- Logística de atención a grandes volúmenes de usuarios

1.3. Perspectivas Económicas

1.3.1 Perspectivas Económicas Internacional

El documento Global Economic Prospects del Banco Mundial (BM), el informe que evalúa las perspectivas económicas globales, muestra que el crecimiento económico mundial continúa siendo moderado y por debajo de los niveles necesarios para impulsar un desarrollo sostenido, aunque con leves ajustes respecto a proyecciones anteriores.

Según las estimaciones más recientes, se prevé que la economía global crezca alrededor de un 2,6 % en 2026, una ligera desaceleración desde el 2,7 % proyectado para 2025. Esto refleja un contexto global de crecimiento más lento debido a factores como incertidumbre política y tensiones comerciales, aunque con expectativas de recuperación moderada hacia 2027[1].

Crecimiento por regiones

América Latina y el Caribe:

El Banco Mundial proyecta que la región crecerá cerca de 2,3 % en 2026, un avance leve desde el crecimiento estimado de 2,3 % en 2025, con posibles mejoras hacia 2,5 % en 2027 a medida que la demanda doméstica se fortalezca.

Estas cifras reflejan que los países latinoamericanos aún enfrentan desafíos estructurales como baja productividad, altos niveles de desigualdad y mercados laborales con dinamismo limitado [2].

Crecimiento global:

El BM estima que el crecimiento mundial se mantenga moderado en torno al 2,6 % en 2026, con una recuperación gradual esperada de flujos comerciales y productividad hacia 2027[3].

País / Región	2025e	2026p
Argentina	5,0 %	**4,7 %**
Brasil	2,2 %	2,3 %

[1] https://cepcuyo.com/global-economic-prospects-2026/

[2] https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe

País / Región	2025e	2026p
Chile	2,2 %	2,2 %
Colombia	**3,0 %**	**2,9 %**
Costa Rica	3,5 %	3,4 %
México	1,5 %	1,6 %
Perú	2,5 %	2,5 %
Paraguay	3,6 %	3,6 %
Panamá	3,0 %	3,5 %
Uruguay	2,6 %	2,6 %
América Latina y el Caribe (promedio)	**2,5 %**	**2,6 %**

Proyecciones del Informe Global Economic Prospects – Banco Mundial (enero 2026)

1.3.2 Perspectivas Económicas Nacional

En el caso de Colombia, las estimaciones del Banco Mundial, se proyecta que en 2026 la economía colombiana crecerá aproximadamente 2,6 %, apoyada por un consumo interno resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada[4].

Para 2027 se estima una mejora hacia 2,8 %, aunque aún por debajo de cifras potenciales más altas si se logra dinamizar la producción y las exportaciones.

Estas proyecciones son ligeramente menos optimistas que estimaciones previas que apuntaban hacia tasas cercanas al 3,0 % para 2026, lo cual subraya cómo las condiciones externas y locales han influido en las expectativas económicas[5].

1.3.3 Aspectos Macroeconómicos

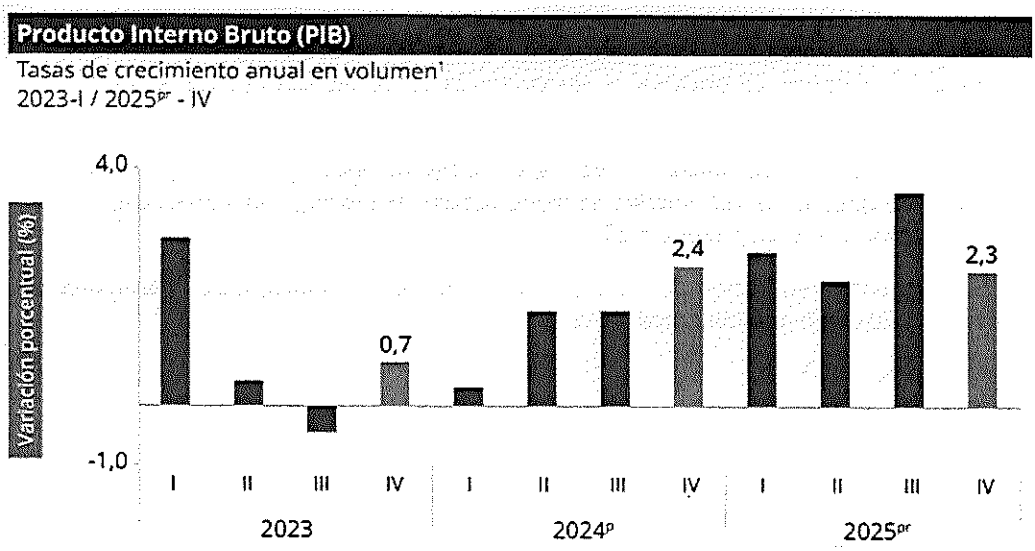
De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios de personal.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

[4] https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027

[5] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026



Fuente: DANE, PIB_T

Dinámica por actividades económicas:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.3.4 Aspectos Microeconómicos

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece

3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletascrece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

1.4. Variables Económicas

En el análisis económico, existen diversas variables clave que permiten anticipar las tendencias con potencial impacto en el sector. Entre las más relevantes se encuentran: el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación, la variación del salario mínimo legal

vigente, el auxilio de transporte, la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y la tasa de interés bancario corriente, entre otras. A continuación, se presenta el comportamiento reciente de algunas de estas variables.

IPC febrero de 2026

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador macroeconómico diseñado para medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que integran el consumo final de los hogares.

Su finalidad es reflejar la evolución del nivel general de precios y estimar el cambio en el costo de vida, tomando como referencia un período base, lo que permite analizar el comportamiento inflacionario de la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%)

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,66	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último,

Información y comunicación (0,01%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Educacion	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Inflación

Durante el año 2026, la inflación en Colombia ha presentado un comportamiento de estabilidad en niveles superiores a la meta establecida por el Banco de la República. A febrero de 2026, la inflación anual se ubicó alrededor del 5,29%, evidenciando una leve desaceleración frente a enero, pero manteniéndose por encima del rango objetivo del 3%.

Las proyecciones de analistas y entidades económicas indican que la inflación podría ubicarse entre el 6% y 6,5% al cierre del año, influenciada por factores como el incremento del salario mínimo, el aumento en los costos de servicios, la indexación de precios y las presiones en alimentos y transporte.

En este contexto, el comportamiento inflacionario impacta directamente la estructuración de los presupuestos contractuales, especialmente en procesos relacionados con servicios logísticos, en los cuales se presentan incrementos en costos de operación, transporte, alimentación y mano de obra, lo que debe ser considerado en el análisis del sector y la determinación del presupuesto oficial.

Salario Mínimo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 en Colombia se fijó en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905), con efectos a partir del 1 de enero de 2026, lo que representa un incremento del 23,7% frente al valor establecido para la vigencia anterior.

Por su parte, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, expedido igualmente por el Ministerio del Trabajo, el auxilio de transporte para la vigencia 2026 se estableció en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) mensuales.

Cabe precisar que este beneficio aplica exclusivamente para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, de acuerdo con la normativa vigente.

Concepto	Valor Mensual / Diario
Salario Mínimo Mensual	$1.750.905
Auxilio de Transporte	$261.218
Total Devengado Mínimo	$2.012.123
Valor Día Ordinario	$58.364
Valor Hora Ordinaria	$8.338

Valores de Horas Extras y Recargos (2026)

A continuación, el detalle de cuánto vale cada hora adicional o recargo según el porcentaje de ley:

Tipo de Hora / Recargo	Porcentaje	Valor Hora
Hora Ordinaria	100%	$8.338
Recargo Nocturno (9pm - 6am)	+35%	$2.918 (adicional)
Extra Diurna	+25%	$10.423
Extra Nocturna	+75%	$14.592
Dominical o Festivo (Recargo)	+75%	$6.254 (adicional)
Extra Diurna Festiva	+100%	$16.676
Extra Nocturna Festiva	+150%	$20.845

Variaciones del salario mínimo legal vigente:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	$1.750.905	$249.095
2025	$1.423.500	$200.000
2024	$1.300.000	$162.000
2023	$1.160.000	$140.606
2022	$1.000.000	$117.172
2021	$908.526	$106.454
2020	$877.803	$102.854
2019	$828.116	$97.032

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,704.17	19-Mar-2026

Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Aspectos económicos del orden regional o local

ANALISIS DEL SECTOR

Casanare está conformado por 19 municipios y se ubica al oriente del país, con una extensión territorial de 44.640km2, que corresponde el 3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional. Por su extensión podría compararse con un país como Dinamarca. Casanare hace parte de la región Orinoquía. Limita al norte con el departamento de Arauca, al sur con el Meta, al este con Vichada y al oeste con Boyacá y Cundinamarca. Se encuentra a 387kmde Bogotá D.C.

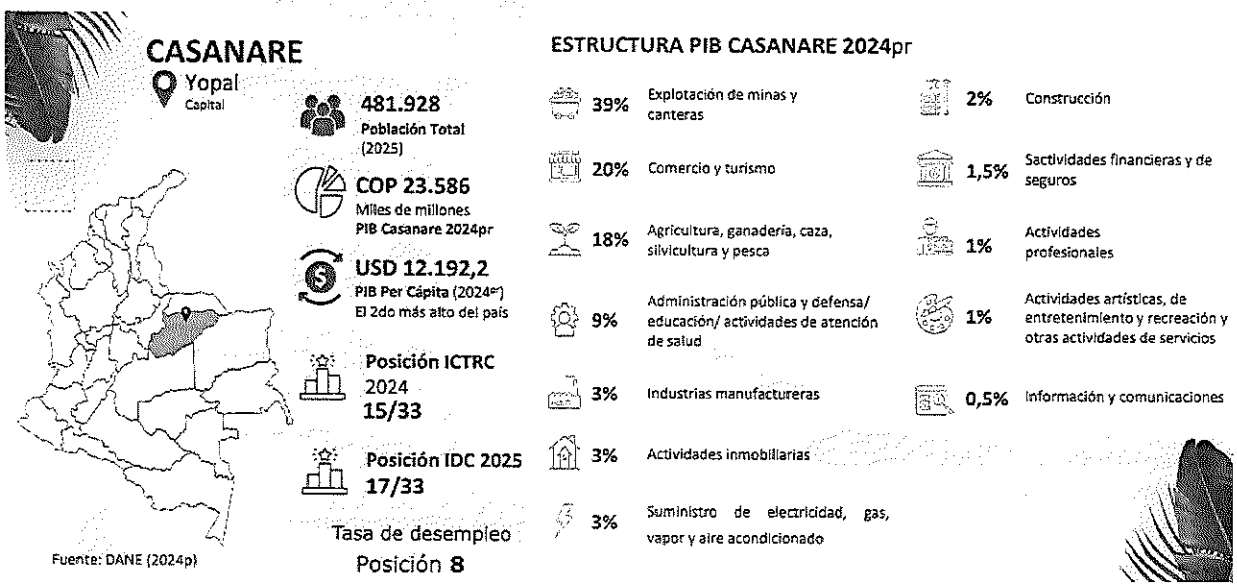
Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chipre, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Contexto económico Casanare

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:





Fuente: Cámara de Comercio de Casanare (Dic-2024)

Perfil Agroindustrial

CASANARE COMO POTENCIA
AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

#1 Producción nacional
GAS NATURAL

#1 Producción e industria nacional
ARROZ

#2 Producción e industria nacional
PETRÓLEO

#3 Hato
GANADERO

#4 Producción e industria nacional
PALMA DE ACEITE

1.148.204 ton (2023)
30% de la producción de arroz nacional
Fuente: EVA-UPRA

277 miles de toneladas (2023)
12% del área nacional Palma de Aceite
Fuente: EVA-UPRA

2.564 ha (2023)
0,3% del área nacional cultivada Café
Fuente: EVA-UPRA

1.775,4 ton (2023)
1,2% de producción nacional Cacao
Fuente: EVA-UPRA

2.304.287 cabezas ganado (2024)
8% Inventario bovino nacional
Fuente: ICA

122.812 barriles de petróleo por día calendario (2024)
16% de producción nacional
Fuente: ANH

901,9 millones de pies cúbicos por día calendario (2024)
63% de producción nacional
Fuente: ANH

Estadísticas cultivos 2023

Hectáreas Sembradas	308.565
Hectáreas Cosechadas	301.273
Toneladas Producidas	1.613.775

Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

Se requiere apoyo estatal regional para realizar investigación y desarrollo orientado a aumentar productividad

Inventario Industrial

2 Termoeléctricas

21 Industrias molineras

20 Plantas secadoras de arroz

11 Plantas industriales extractoras de aceite

265 Grandes empresas de construcción

2 Plantas de beneficio

39 Procesadoras de alimentos

10 Fábricas de zapatos

271 Empresas de Confecciones

1 Refinadora de petróleo

4 Empresas de Plásticos

44 Fábricas de lácteos

28 Fábrica de ladrillos

330 Industrias metalmecánicas

1 Refinadora de gasolina

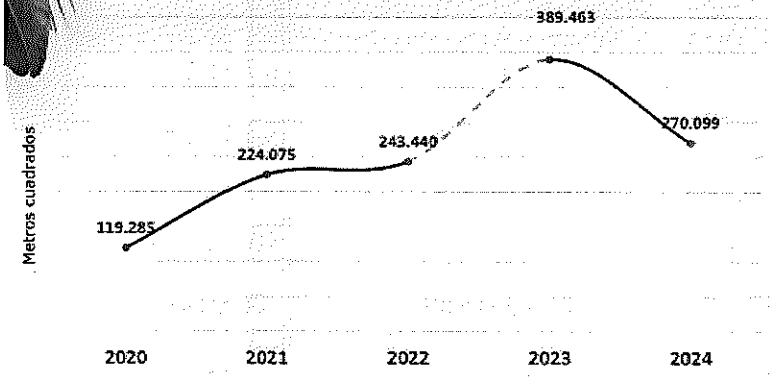
31 Fábricas de muebles

21 Industria de bebidas

768 Empresa de Turismo RNT

3 Industria de gas

Área licenciada para construcción en Casanare



Entre enero y noviembre de 2024, en Casanare fueron licenciados 237.188 m2; el 76% estuvo concentrado en Yopal. Las licencias en el departamento se destinaron para vivienda (33%), comercio (29%) y para educación (9%)

Decrecimiento 30,6%

Es necesario implementar programas de vivienda de interés social y prioritaria que enfoquen sus esfuerzos tanto en la construcción de nuevas unidades habitacionales como en la rehabilitación y mejora de las existentes. Estos programas deben garantizar altos estándares de seguridad estructural, comodidad y acceso a servicios básicos, asegurando un entorno digno y funcional para las comunidades beneficiadas

Fuente: DANE, ELIC - 2024

Yopal: centro de negocios y servicios de Yopal

Yopal, capital del departamento de Casanare Cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios.

BUREAU DE EVENTOS
Centro de Convenciones y Negocios CCC

4.889
Total eventos

Total asistentes
297.576

768 Registros Nacionales de Turismo
5 hoteles de cadena
Fuente: CCC (2024)

21 bancos
7 sucursales
Fuente: CCC (2023)

1 Aeropuerto Internacional
Nueva y moderna terminal área
4 Aerolíneas
Latam, Avianca, Clic Air, Satena

260 Instituciones Prestadoras de Salud

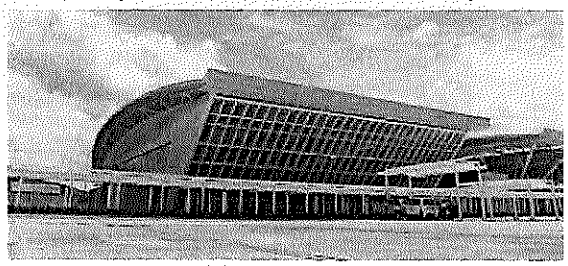
4 Universidades Públicas
17 Universidades Privadas
70 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

15 concesionarios de vehículos automotores

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal: **Aeropuerto El Alcaraván de Yopal**



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**

Peso máximo de operación: **200.000 libras.**

Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**

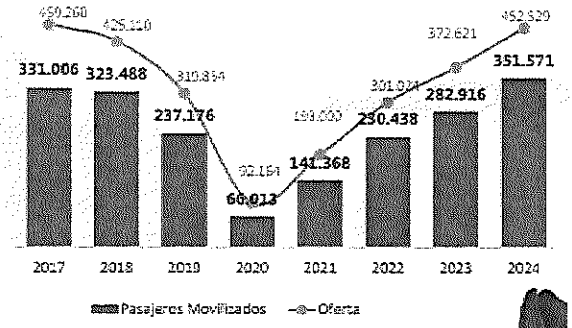
Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**

Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

Conectividad

Pasajeros movilizados aeropuerto
El Alcaraván de Yopal



Fuente: Aerocivil 2025

Crecimiento 25%

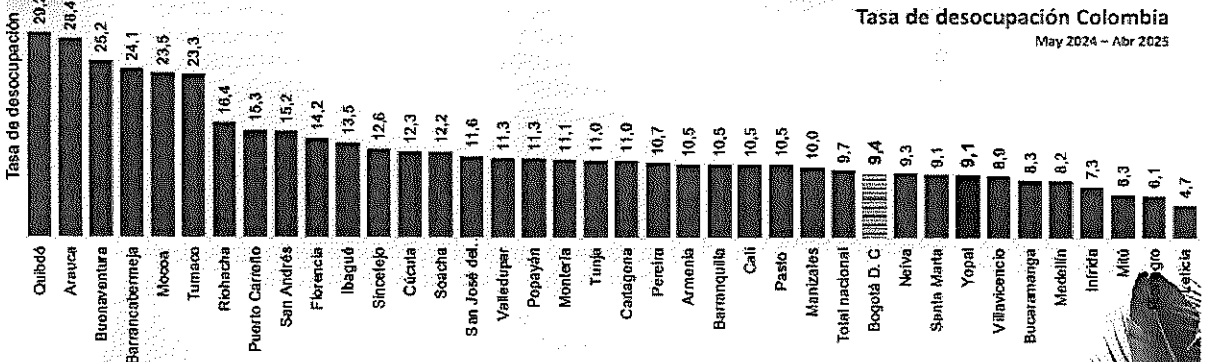
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Tasa de Desempleo Ciudades Capitales

Yopal se encuentra en la posición #8 entre las ciudades capitales e intermedias con menor tasa de desempleo.

En la capital del departamento de Casanare, alrededor de **8.000** personas se encuentran desocupadas

Tasa de desocupación Colombia
May 2024 – Abr 2025



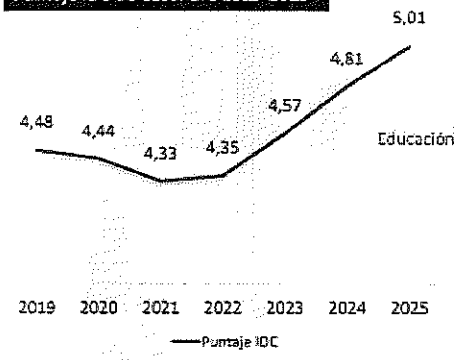
Fuente: DANE (2025)

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD – IDC 2025

Posición IDC 2024: **17**/33

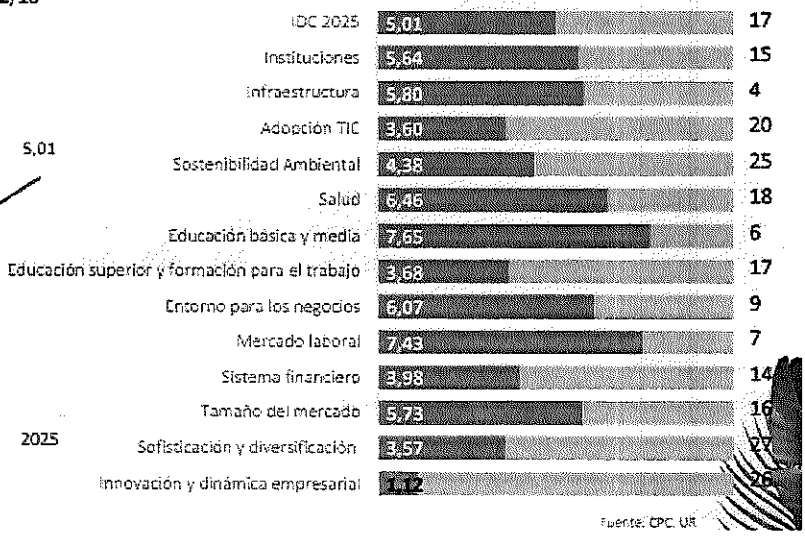
Puntaje: **5,01**/10

Puntaje IDC de Casanare 2019-2025



Resultados

CASANARE



Fuente: CPC UR

Comercio Exterior de Casanare

Exportaciones

Figura 16: Principales productos

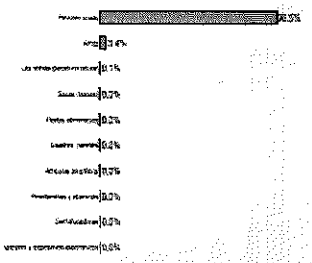
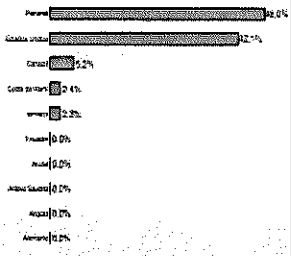


Figura 17: Principales destinos



A 31 de diciembre 2024, el Petróleo crudo representaron el 96,5 % de las exportaciones del departamento.

Principales destinos:

1. Panamá 48%
2. Estados Unidos 42%
3. Canadá 5,2%
4. Costa de Marfil 2,4%

Importaciones

Figura 20: Principales productos

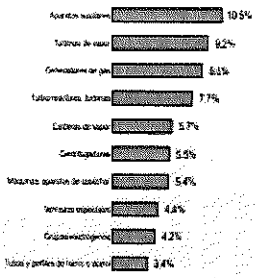
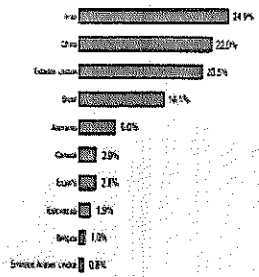


Figura 21: Principales orígenes



A 31 de diciembre 2024, turbinas de vapor representó el 9,2% y aparatos auxiliares el 10,5% de las importaciones del departamento.

Principales orígenes:

1. India 25%
2. China 22%
3. Estados Unidos 20,5%
4. Brasil 14,1%

Fuente: DANE (2024)



El Informe del Estudio Económico 2025, elaborado por la Cámara de Comercio de Casanare, constituye un instrumento técnico de análisis que tiene como finalidad examinar la dinámica empresarial de la jurisdicción, mediante la caracterización del comportamiento del stock de empresas, la creación y cancelación de unidades productivas, así como su distribución por tamaño, organización jurídica, sectores económicos y generación de empleo.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades, consolidándose como una fuente oficial de información estadística y económica que permite comprender la evolución del tejido empresarial formal en el departamento.

El informe proporciona insumos relevantes para el análisis de contexto económico, la evaluación de tendencias sectoriales, la identificación de patrones de crecimiento y rotación empresarial, así como la formulación de decisiones en materia de planeación, inversión y estructuración de procesos contractuales.

En este sentido, la información contenida en el estudio permite contar con un panorama integral sobre las condiciones del entorno empresarial, facilitando la interpretación de variables económicas que inciden en los mercados y en la actividad productiva regional.

Dicho estudio evidencia:

- Crecimiento moderado del stock empresarial
- Alta concentración en microempresas
- Predominio de comercio y servicios
- Elevada rotación empresarial
- Turismo como sector emergente estratégico
- Stock Empresarial

Al cierre de 2025, el stock de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Casanare ascendió a: **21.613 empresas**

ANALISIS DEL SECTOR

Variación anual: **+1,2%** frente a 2024
Recuperación sostenida pospandemia
Estabilidad relativa del tejido empresarial formal

- Estructura por Tamaño Empresarial

La composición empresarial evidencia alta concentración en microempresas:

Microempresas: 96,2%
Pequeñas: 3%
Medianas: 0,7%
Grandes: 0,1%

predominio estructural de unidades de baja escala productiva.

- Organización Jurídica

Distribución empresarial:

Personas Naturales: 75,8%
Personas Jurídicas (Sociedades): 24,2%

Tendencia relevante: Crecimiento sostenido de sociedades (**+54% acumulado desde 2016**).

- Sectores con Mayor Participación

Principales actividades económicas:

Comercio → **8.122 empresas**
Alojamiento y servicios de comida → **3.745 empresas**
Industrias manufactureras
Construcción
Actividades profesionales
Agricultura

Comercio y servicios dominan la estructura empresarial.

- Generación de Empleo

Características del empleo empresarial:

94,5% de empresas generan entre **1 y 4 empleos**
Alta concentración en micro empleo
Incremento de empresas sin reporte de personal

Fragilidad estructural en capacidad ocupacional.

Dinámica empresarial

- Creación de Empresas

Empresas creadas en 2025: **3.905 nuevas empresas**

Variación anual: **+7,3%**
>99,8% microempresas
Concentración en comercio y servicios

- Empresas Generadoras de Empleo

Empresas creadas con al menos un empleo: **3.019 empresas**

Variación anual: **+0,8%**

Estabilización de iniciativas con impacto ocupacional.

- Supervivencia Empresarial

Cohorte 2020 → Supervivencia a 5 años: **32,3%**

Alta rotación empresarial, consistente con patrones nacionales.

Salida de empresas

- Cancelaciones

Promedio anual de salidas: **4.632 empresas / año**

>99% microempresas
84% personas naturales
Concentración en comercio y servicios

Elevada rotación empresarial.

Sector estratégico — turismo

- Importancia Económica

17% del stock empresarial
911 RNT activos
Crecimiento acumulado: **+29,5%**

- Características del Sector

99,3% microempresas
94,7% personas naturales
Alta creación + alta cancelación

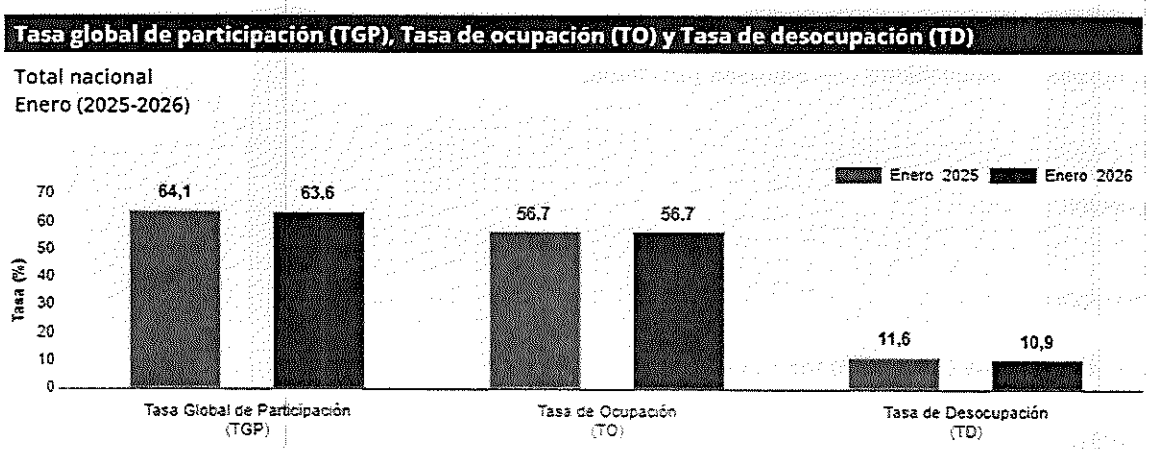
Sector dinámico, pero con desafíos de sostenibilidad.

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-ESTUDIO-ECONOMICO-2025.pdf

MERCADO LABORAL

Información enero 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

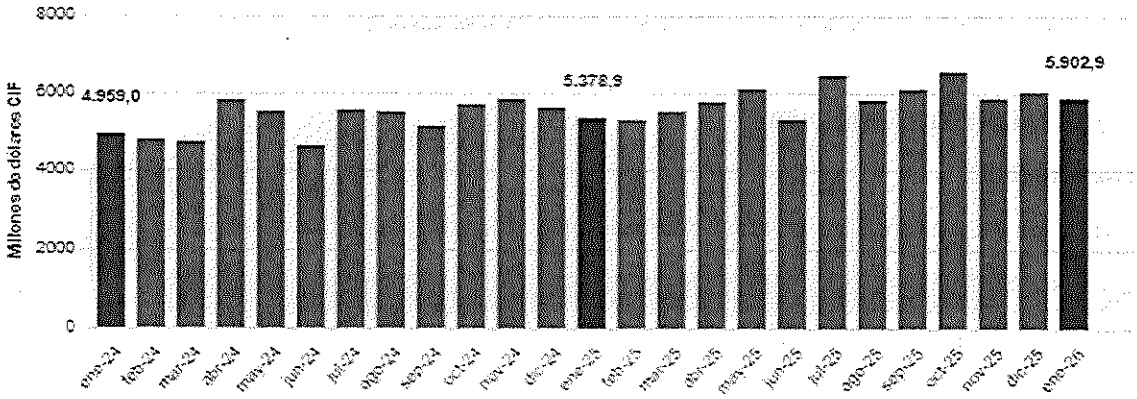
IMPORTACIONES

Información enero 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Enero 2024 – Enero 2026[p]



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%. Fuente:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

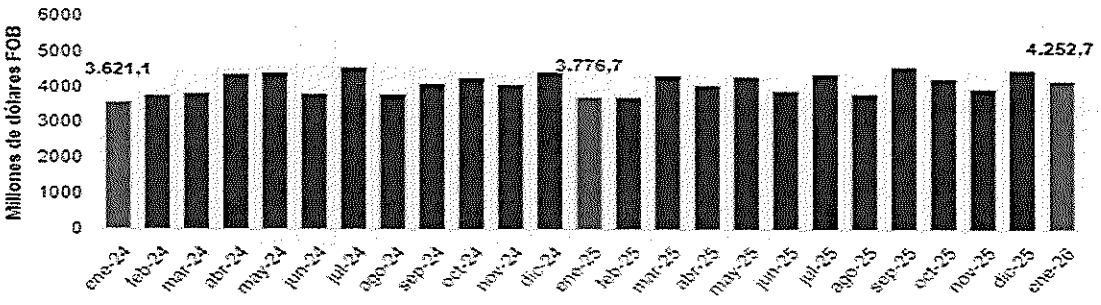
ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES

Información enero de 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.252,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,6% en relación con enero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 108,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional enero (2024-2026)[p]



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

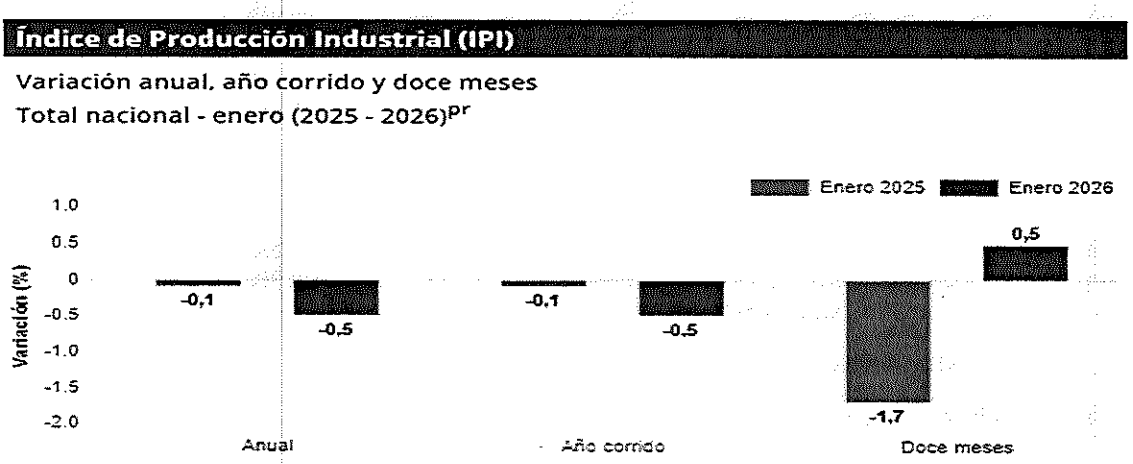
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 16,5%, y Otros sectores con 16,1%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Información enero de 2026

En enero de 2026 frente a enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,5%



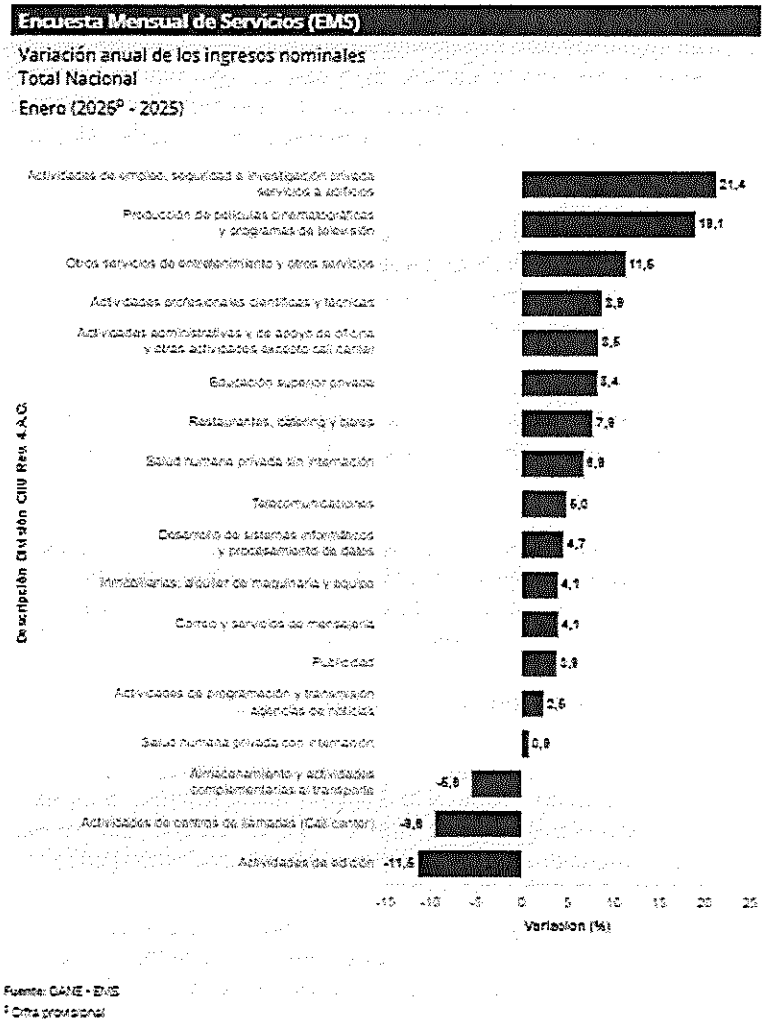
En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Información enero 2026

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

1.5 Perspectiva Técnica

En los últimos años, se observa en el sector de servicios logísticos y organización de eventos, tanto a nivel global como nacional, una tendencia hacia la implementación de modelos de gestión integral basados en la planificación, optimización de recursos y gestión de riesgos operativos, lo que ha permitido mejorar la eficiencia en la ejecución de eventos institucionales y comunitarios.

Estos esquemas se caracterizan por la incorporación de múltiples variables en la planeación logística, tales como la estimación de asistencia, condiciones geográficas, requerimientos técnicos, tiempos de ejecución y coordinación interinstitucional, así como por el uso de herramientas de simulación y planificación que permiten anticipar escenarios y optimizar la toma de decisiones durante la ejecución de las actividades.

En este contexto, los operadores logísticos han evolucionado hacia la prestación de servicios integrales, en los cuales no solo se proveen bienes o elementos físicos, sino que se estructuran soluciones completas que incluyen la planeación, organización, ejecución y evaluación de eventos, integrando componentes como infraestructura temporal, talento humano, transporte, alimentación, soporte técnico y estrategias de comunicación.

Esta evolución ha generado mayor flexibilidad en la estructuración de los servicios, permitiendo adaptar las soluciones logísticas a las necesidades específicas de cada entidad contratante, optimizando el uso de recursos públicos y fortaleciendo la calidad en la prestación del servicio. Así mismo, ha contribuido a mejorar los niveles de competencia en el mercado, promoviendo la innovación y la diversificación de la oferta de servicios.

De igual manera, el desarrollo del sector ha permitido que los operadores logísticos incrementen su capacidad de respuesta frente a eventos de carácter masivo o descentralizado, como las ferias de atención al ciudadano, en las cuales se requiere garantizar condiciones adecuadas de acceso, organización, seguridad y atención a la comunidad.

En este sentido, la prestación de servicios logísticos se consolida como un componente estratégico dentro de la gestión pública, en la medida en que permite a las entidades territoriales cumplir de manera eficiente sus objetivos institucionales, especialmente aquellos relacionados con la descentralización de servicios, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la relación Estado–comunidad.

1.5.1 Principales Elementos Técnicos del Contrato de Servicio Logístico.

Desde el componente técnico, los servicios requeridos por la Administración Municipal de Yopal para la ejecución de las ferias de trámites y servicios "Yopal a tu Servicio" corresponden a un esquema de **operación logística integral**, el cual implica la articulación coordinada de múltiples actividades necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de eventos institucionales de carácter masivo y descentralizado.

Este tipo de servicios se caracteriza por integrar en un solo operador la planeación, organización, ejecución y cierre de eventos, incluyendo la provisión de infraestructura temporal, talento humano, transporte, equipos técnicos, servicios de alimentación, logística de montaje y desmontaje, así como estrategias de difusión y convocatoria.

En el caso particular del proceso a adelantar, el componente técnico se estructura a partir de los siguientes ejes:

Infraestructura logística

Comprende el suministro, transporte, instalación y desmontaje de elementos necesarios para la atención de los usuarios en las ferias, tales como:

- Carpas de diferentes dimensiones y especificaciones técnicas
- Sillas y mesas para atención institucional
- Estructuras publicitarias (backing)

Estos elementos deben cumplir condiciones de estabilidad, resistencia y adecuación a espacios abiertos, especialmente en zonas rurales, garantizando seguridad y funcionalidad durante la jornada.

Transporte y movilidad

Incluye el traslado del personal institucional, equipos logísticos y materiales necesarios para la ejecución de las ferias, mediante:

- Vehículos tipo bus para transporte de funcionarios
- Vehículos tipo camión para movilización de carpas y equipos

Este componente es crítico debido a la dispersión geográfica del municipio y la realización de eventos en zonas rurales, lo que exige condiciones de disponibilidad, seguridad y continuidad en el servicio.

Soporte técnico y operativo

Corresponde a la provisión de recursos humanos y técnicos necesarios para la ejecución del evento, tales como:

- Dinamizadores logísticos
- Operadores de sonido
- Personal de apoyo

Así mismo, incluye la instalación de sistemas de sonido y redes eléctricas temporales, indispensables para el funcionamiento de los equipos institucionales y la atención al público.

Servicio de alimentación e hidratación

Este componente contempla:

- Suministro de refrigerios para asistentes
- Preparación de alimentos para personal institucional
- Estación de hidratación y café

Los servicios deben cumplir con condiciones de calidad, higiene, manipulación adecuada de alimentos y logística de distribución, en concordancia con la normatividad sanitaria vigente.

Difusión y comunicación

Incluye las actividades orientadas a garantizar la convocatoria y participación ciudadana en las ferias, mediante:

- Producción de mensajes publicitarios
- Difusión en medios audiovisuales
- Perifoneo en zonas urbanas y rurales
- Material impreso (volantes, plegables)

Este componente es determinante para el éxito de la estrategia, en la medida en que permite asegurar la asistencia de la comunidad objetivo.

Instalaciones eléctricas temporales

Comprende la implementación de redes eléctricas móviles que permitan el funcionamiento de equipos tecnológicos durante las ferias, mediante:

- Cableado especializado
- Tomas eléctricas

- Sistemas de protección (breakers)

Este servicio es especialmente relevante en zonas rurales donde no se cuenta con infraestructura eléctrica adecuada.

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el operador logístico deberá:

- Realizar montaje previo y desmontaje posterior de la infraestructura
- Garantizar disponibilidad de equipos durante toda la jornada
- Cumplir cronogramas establecidos por la supervisión
- Asegurar condiciones de calidad, seguridad y oportunidad
- Coordinar integralmente todos los componentes del servicio

El servicio logístico requerido presenta las siguientes características:

- Integralidad: incluye múltiples componentes interdependientes
- Temporalidad: ejecución por jornadas específicas
- Descentralización: desarrollo en diferentes zonas del municipio
- Flexibilidad operativa: adaptación a condiciones del territorio
- Alta coordinación: articulación de recursos humanos, técnicos y materiales

El análisis del componente técnico evidencia que la necesidad de la entidad corresponde a un servicio de alta complejidad operativa que requiere la integración de múltiples actividades logísticas, técnicas y administrativas, las cuales no pueden ser ejecutadas de manera independiente sin afectar la eficiencia del proceso.

En este sentido, la contratación de un operador logístico integral se configura como la alternativa técnica más adecuada, en tanto permite centralizar la ejecución de los servicios, optimizar recursos, garantizar estándares de calidad y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la atención al ciudadano y la descentralización de la oferta pública

1.6 Perspectiva Legal

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los estudios previos y demás documentos técnicos y complementarios, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones normativas, en atención a la naturaleza del objeto contractual relacionado con la prestación de servicios logísticos para la realización de ferias de atención al ciudadano:

Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
• Ley 2069 de 2020 Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia
• Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
• Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
• Estatuto Anti trámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
• Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. • Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
• Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
• Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
• Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
• Ley 1607 de 2012, Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

• Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
• Resolución 1555 de 2005: por la cual se reglamenta el uso del sello ambiental colombiano
• Ley 9 de 1979: Código sanitario nacional
• Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el fin de analizar las condiciones del mercado asociadas al objeto contractual, se efectuó la consulta de la información disponible en la Herramienta de Análisis de Oferta y Demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La citada herramienta constituye un instrumento técnico de apoyo a la planeación contractual, que permite evaluar el comportamiento del mercado desde una perspectiva integral, mediante el análisis tanto de la oferta (proveedores, niveles de competencia, concentración del mercado) como de la demanda (dinámica de compra pública, entidades contratantes, volúmenes de contratación y tendencias del gasto).

En este sentido, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) tiene como finalidad fortalecer las buenas prácticas en la estructuración y gestión de los procesos contractuales, promoviendo decisiones informadas, la optimización de los recursos públicos, la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, así como la materialización de los principios de transparencia, planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

El uso de esta herramienta dentro del análisis del sector permite:

- Identificar los actores relevantes del mercado (proveedores y compradores públicos).
- Evaluar la existencia de pluralidad de oferentes.
- Analizar la estructura, concentración y niveles de competencia del mercado.
- Examinar el comportamiento histórico de la demanda en el Sistema de Compra Pública.
- Identificar tendencias de precios y volúmenes de contratación.
- Obtener insumos técnicos para la adecuada estimación del presupuesto oficial y la modalidad de selección.

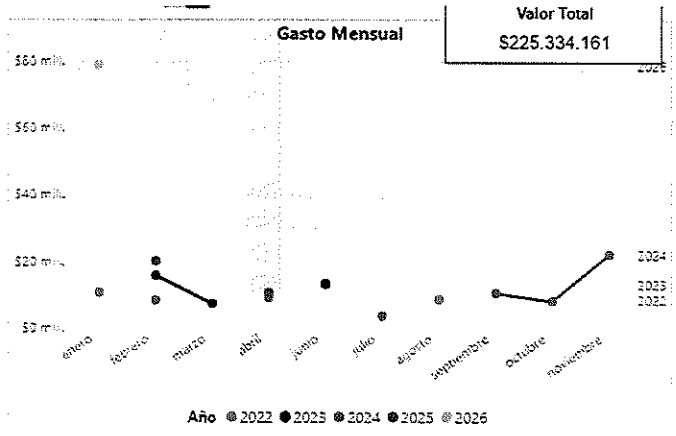
Para ello haremos un análisis, años 2020 a 2026 de los siguientes segmentos.

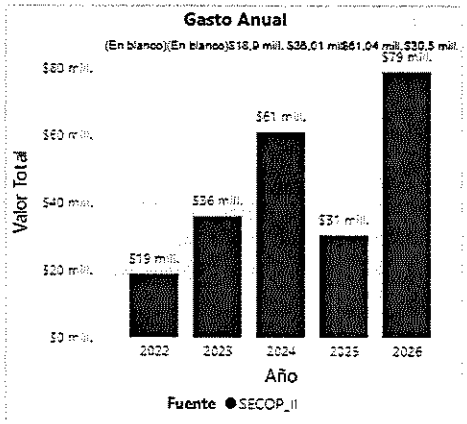
Nombre Producto	
Cafeteras o máquinas para hacer té helado de uso comercial	
Servicios de buses contratados	
Servicios temporales de recursos humanos	
82101501	Publicidad en vallas
82101601	Publicidad en radio
82101802	Servicios de producción publicitaria

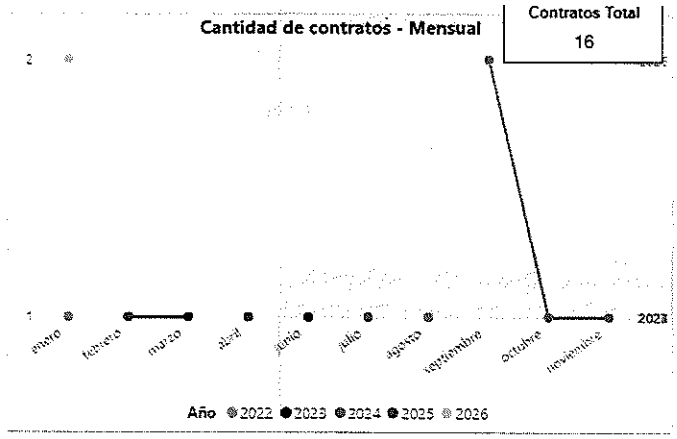
ANALISIS DEL SECTOR

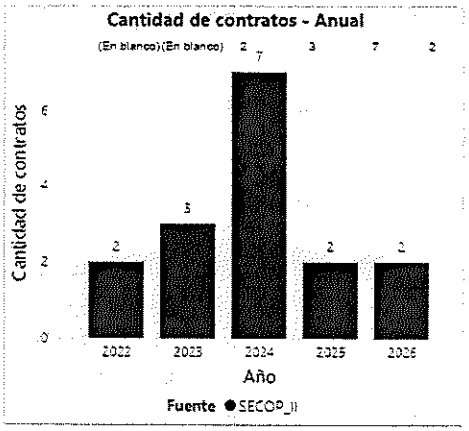
82101601	Publicidad en radio
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
81141601	Logística
90101603	Servicios de cáterin
90101802	Servicios de comidas a domicilio

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la oferta, registro los siguientes datos:

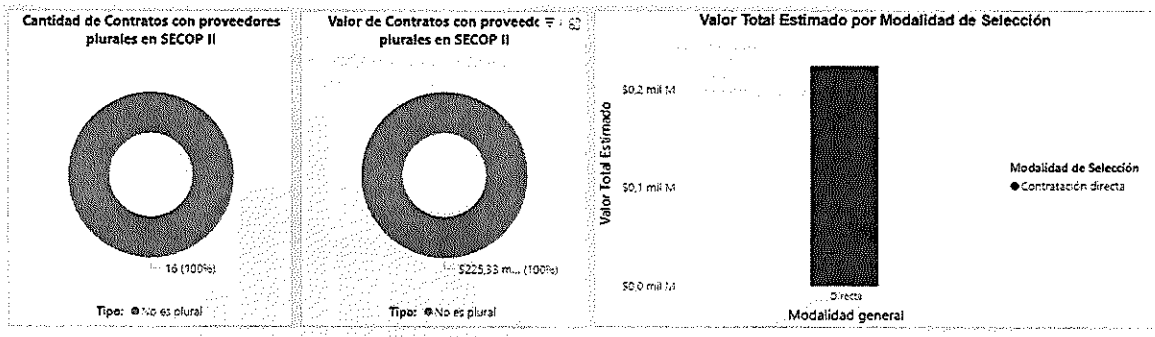








Valor Estimado Modalidad de Contratación



Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	2	$18.900.000	8,39%	3	$36.014.335	15,98%	7	$61.041.666	27,09%
Total	**2**	**$18.900.000**	**8,39%**	**3**	**$36.014.335**	**15,98%**	**7**	**$61.041.666**	**27,09%**

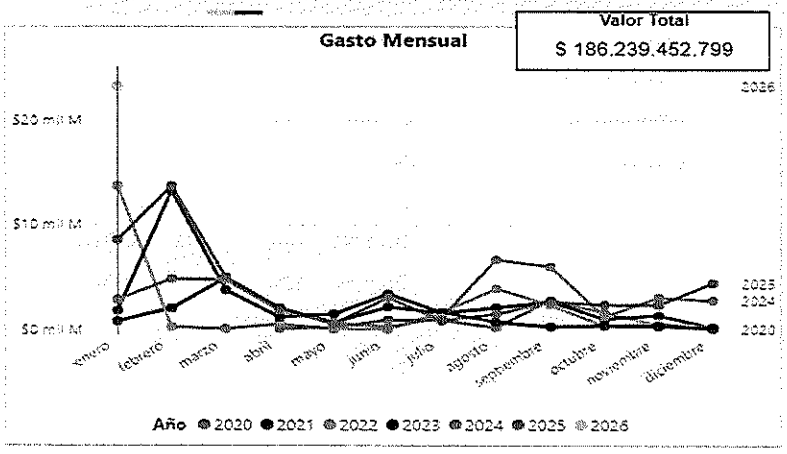
Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	7	$61.041.666	27,09%	2	$30.500.000	13,54%	2	$78.878.160	35,00%	16	$225.334.161	100,00%
Total	**7**	**$61.041.666**	**27,09%**	**2**	**$30.500.000**	**13,54%**	**2**	**$78.878.160**	**35,00%**	**16**	**$225.334.161**	**100,00%**

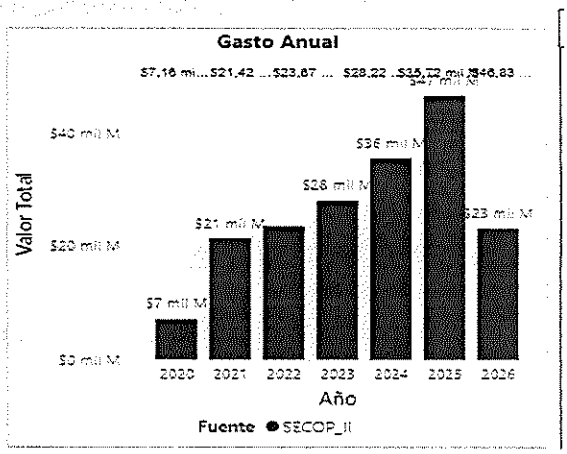
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente/ Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) - información.emae@colombiacompra.gov.co

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la demanda, registro los siguientes datos:

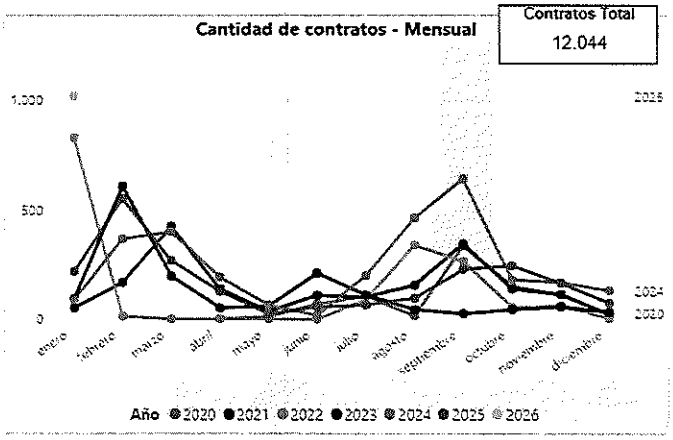
Gasto Mensual 2020 a 2026 valor total $ 186.239.452.799

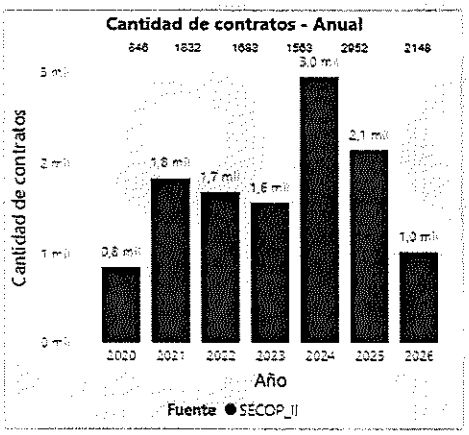
Gasto Anual 2020 a 2026 valor total $ 46.43 Billones

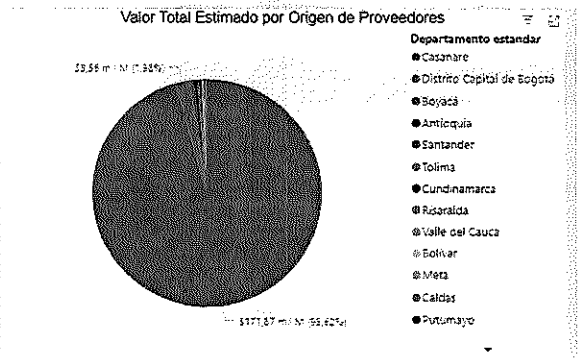


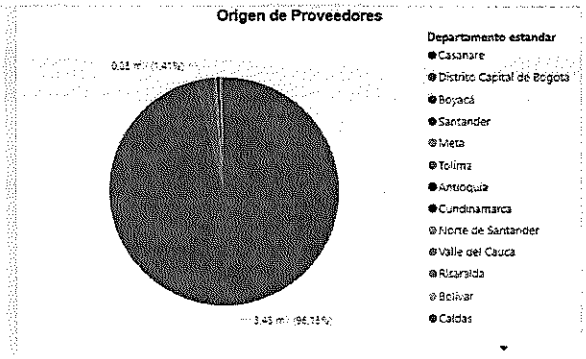


ANALISIS DEL SECTOR









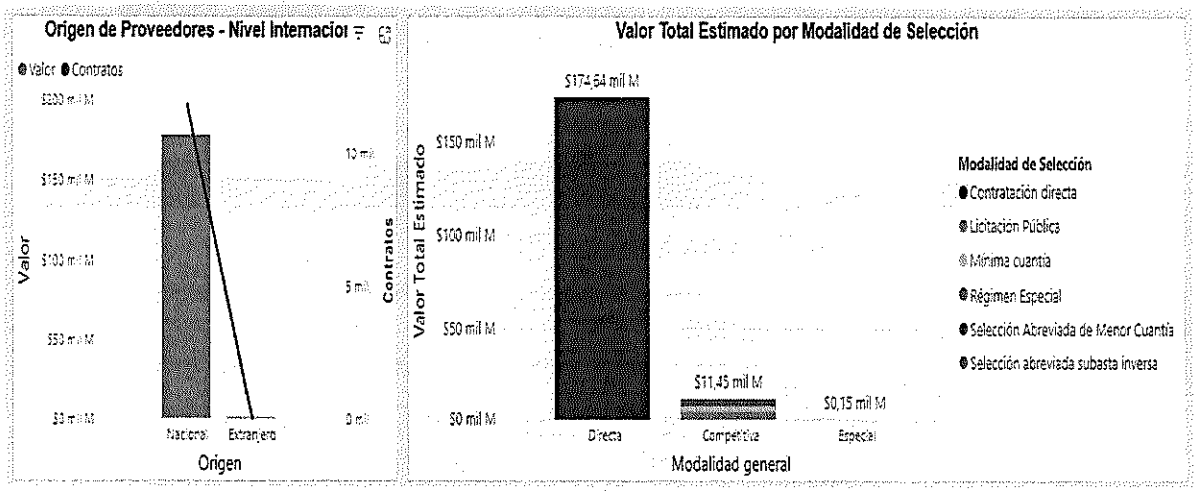
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	839	$6.149.923.319	3,30%	1818	$20.145.626.781	10,82%	1666	$21.836.225.206
8312 - Servicios de información	2	$770.548.800	0,41%				1	$228.923.891
8210 - Publicidad	3	$108.780.220	0,06%	7	$561.094.061	0,30%	6	$486.450.200
7811 - Transporte de pasajeros	2	$125.848.333	0,07%	2	$532.593.333	0,29%	4	$501.749.093
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)				2	$77.317.870	0,04%	3	$512.641.565
7810 - Transporte de correo y carga				2	$45.596.040	0,02%	2	$57.320.000
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$54.531.000	0,03%	1	$44.772.550
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado								
Total	**846**	**$7.155.100.672**	**3,84%**	**1832**	**$21.416.759.085**	**11,50%**	**1683**	**$23.668.282.505**

2023			2024			2025	
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1547	$26.974.892.137	14,48%	2942	$35.236.284.400	18,92%	2140	$46.076.528.18
1	$252.030.100	0,14%				2	$483.138.26
3	$223.826.600	0,12%	4	$189.477.363	0,10%	3	$115.754.79
7	$392.964.150	0,21%	1	$9.131.346	0,00%		
1	$51.813.949	0,03%	2	$90.553.926	0,05%	3	$151.849.73
2	$122.664.990	0,07%	2	$144.000.000	0,08%		
1	$50.622.841	0,03%	1	$53.443.510	0,03%		
1	$150.000.000	0,08%					
1563	**$28.218.814.767**	**15,15%**	**2952**	**$35.722.890.545**	**19,18%**	**2148**	**$46.827.270.97**

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	876.528.181	24,74%	1020	$23.230.334.252	12,47%	11972	$179.649.814.276	96,46%
8312 - Servicios de información	483.138.260	0,26%				6	$1.734.641.051	0,93%
8210 - Publicidad	115.754.794	0,06%				26	$1.685.383.238	0,90%
7811 - Transporte de pasajeros						16	$1.562.286.255	0,84%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	151.849.738	0,08%				11	$884.377.048	0,47%
7810 - Transporte de correo y carga						8	$369.581.030	0,20%
8114 - Tecnologías de fabricación						4	$203.369.901	0,11%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado						1	$150.000.000	0,08%
Total	**927.270.973**	**25,14%**	**1020**	**$23.230.334.252**	**12,47%**	**12044**	**$186.239.452.799**	**100,00%**

Se observa que los contratos se tramitan mediante distintas modalidades, pero la modalidad de contratación directa es la más usada:



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente/ Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) - información.emae@colombiacompra.gov.co

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de servicios logísticos para la realización de ferias institucionales por parte de las entidades estatales en Colombia se configura como una necesidad recurrente derivada del cumplimiento de sus funciones misionales, orientadas a garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a la oferta institucional, especialmente en territorios rurales y zonas de difícil acceso.

La contratación de este tipo de servicios constituye un instrumento operativo que permite a las entidades organizar, coordinar y ejecutar espacios de atención integral, facilitando la prestación de trámites y servicios en condiciones adecuadas de infraestructura, movilidad, comunicación y atención al público, contribuyendo así a la eficiencia administrativa, la desconcentración de servicios y el fortalecimiento de la presencia institucional.

Esta demanda presenta una naturaleza estructural, en la medida en que responde tanto a lineamientos de política pública relacionados con la atención al ciudadano, como a necesidades operativas propias de las entidades, incluyendo la logística de eventos, el transporte de personal, la instalación de mobiliario, la difusión de información y el suministro de condiciones básicas para la atención masiva.

Adicionalmente, el comportamiento de la demanda de servicios logísticos se encuentra influenciado por variables presupuestales, geográficas y administrativas, tales como la disponibilidad de recursos, la cobertura territorial, el número de beneficiarios, la frecuencia de las jornadas institucionales y los requerimientos técnicos asociados a cada evento.

En este sentido, el mercado de servicios logísticos asociados a la realización de ferias institucionales se consolida como un segmento relevante dentro del sector servicios, caracterizado por la articulación de múltiples componentes operativos y la participación de proveedores con capacidad técnica, organizacional y operativa para atender este tipo de requerimientos.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

Adquisiciones previas de la entidad

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SP-SAM-003-2025
ENTIDAD	ALCALDIA DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 150.000.000

FORMA DE PAGO	El municipio pagarà al contratista el valor del contrato de la sigujente manera: El municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance del contrato. previa entrega de informe de actividades y visto bueno de la supervisión. Un pago final por el diez (10%) por ciento restantes por la ejecución a satisfacción del município, mediante suscripción de acta de liquidación, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, y visto bueno de la supervisión. E municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente el contratista deberá acreditar cada vez que solicité un pago que se encuentra al dia con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales mediante presentación de las planillas correspondientes al mes de ejecución y certifficación del revisor fiscal representante legal.
NUMERO DE CONTRATO	1765.2025
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS COLOMBIA Yopal GLOBAL TRADING S&S SAS Servicios de asesoria de gestión COLOMBIA Yopal
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr><tr><td>Por el diez (10%) por ciento del valor Total del contrato</td><td>Tres (3) Meses A Partir Del Cierre Del Proceso</td><td>Garantía De Seriedad De La Propuesta</td><td>SI</td></tr><tr><td>Por el diez (10%) por ciento del valor Total del contrato.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>Cumplimiento General Del Contrato</td><td>SI</td></tr><tr><td>Por el diez (10%) por ciento del valor Total del contrato.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses.</td><td>Calidad Del Servicio</td><td>SI</td></tr></table>
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre de este proceso, en máximo un (01) contratos, cuyo objeto haya sido o tenga relación con la prestación de servicios de organización y apoyo logísticos para la realización de eventos públicos y privados y/o prestar servicios logísticos para la realización de eventos con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o superior a 105 SMMLV. Los contratos aportados deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. El contrato debe acreditar mínimo 8 de los códigos UNSPSC
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 40%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 7%

VIGENCIAS	**2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAM-012-2025
ENTIDAD	ALCALDIA DE YOPAL

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE OPERADOR TURISTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOS INCENTIVOS NO PECUNIARIOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	173.470.001 COP
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, informe de actividades y suscripción de acta de liquidación correspondiente. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, circunstancia que deberá ser acreditado por el supervisor. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2811.2025
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	Compradores Proveedores EVENTOURS JR.S.A.S COLOMBIA. Yopal Número de documento 900412584
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 F Valor de la garantía F Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 F Valor de la garantía F **Responsabilidad civil extra contractual** No
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre de este proceso, en máximo un (01) contratos, cuyo objeto haya sido o guarden relación con servicios de planes turísticos o servicios similares a los del presente objeto y cuyo valor sea igual o superior a 123 SMMLV. Los contratos aportados deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro único de Proponentes - RUP
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 40%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 7%

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAM-010-2024
ENTIDAD	ALCALDIA DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA ALCALDIA DE YOPAL, A TRAVES DE JORNADA DE CIERRE DE GESTION CON AGENDA DE CAPACITACION Y ACTIVIDADES DE PREVENCION DE RIESGO PSICOSOCIAL.
VALOR DEL CONTRATO	($89.988.000)

FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará previa certificación a satisfacción por parte del supervisor, en único pago del 100% del valor ejecutado con la presentación por parte del contratista, del informe de ejecución, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
NUMERO DE CONTRATO	4030.2024
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) dias
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S. COLOMBIA Aguazul Número de documento 901252469
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Si Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fi Valor de la garantía Fi Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Fi Valor de la garantía Fi Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fi Valor de la garantía Fi **Responsabilidad civil extra contractual** Si No. de SMMLV

EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia en máximo un (01) contrato suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre de este proceso, cuyo objeto haya sido o guarden relación con APOYO LOGÍSTICO y dentro de su alcance contenga actividades de CAPACITACIONES similares a las descritas en los anexos técnicos del presente proceso. El valor del contrato aportado como experiencia debe ser igual o superior a una vez el valor del presupuesto oficial (69 SMMLV), para lo cual diligenciará el ANEXO N° 8. El contrato aportado deberá estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro único de Proponentes - RUP e identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. El contrato debe acreditar los códigos UNSPSC solicitados
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.63
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 56%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3.70
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 6%

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SS-SAM-015-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS Y ENTRENAMIENTO EN MH GAP Y PAP PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	124,506,637 COP

FORMA DE PAGO	El valor del contrato que se derive en el presente proceso se cancelará de la siguiente forma: a) Mediante actas parciales conforme avance de ejecución hasta el 90% del valor total de contrato, previa presentación de informes de actividades con sus respectivos soportes, visto bueno de la supervisión, presentación de planillas de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002, presentación de la cuenta de cobro y/o factura. b) y el 10% restante contra la liquidación del contrato, previa presentación del informe final con sus respectivos soportes y los requisitos antes aducidos. suscripción de acta liquidación, Pago de parafiscales, certificación de cumplimiento, entrada a almacén y demás documentos de ley que se requieran para su liquidación.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84. 2077.2023
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S. COLOMBIA, Aguazul Número de documento 901252469 SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC COLOMBIA, Yopal Número de documento 901354778
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 20,00 Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre de este proceso, máximo un (1) contrato cuyo objeto haya sido o tenga relación con la prestación de servicios apoyo logísticos para eventos o apoyo logístico para eventos comunitarios y que en las actividades de los contratos se evidencie que se ha prestado el servicio de alquiler de sillas, sonido, refrigerios, almuerzos, publicidad impresa, publicidad en medios radiales y cuyo valor sea igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria.
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 50%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 4.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 100%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 6%

VIGENCIAS	**2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SDE-SAM-013-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CUATRO EVENTOS DE NEGOCIOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ENFOCADO A EMPRESAS DE PRODUCCION Y SERVICIOS ARTICULADAS A LA ACTIVIDAD GANADERA Y AGRICOLA PARA EL FORTALECIMIENTO

	EMPRESARIAL, COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO	429.992.788 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio de Yopal, cancelara el valor del contrato de prestación de servicios así: Se realizará mediante tres (03) actas parciales de ejecución, de acuerdo al avance verificado y aprobado por la supervisión, previa presentación de informe de actividades, registro fotográfico, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social, y un último pago con acta de liquidación por el valor restante de los servicios a cobrar, y previa presentación del informe final de actividades consolidado, registro fotográfico, pago de Seguridad Social y ARL y demás pagos de Ley..
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.2058.2023
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S. COLOMBIA Aguazul Número de documento 901252469
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 20,00 Valor de la garantía Calidad del bien % del valor del contrato 20,00 Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre de este proceso, máximo un (1) contrato cuyo objeto haya sido o tenga relación con la prestación de servicios apoyo logísticos para eventos o el desarrollo de ferias ganaderas y agrícolas, y cuyo valor sea igual o mayor a (259 S.M.M.L.V.) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. El contrato aportado deberá estar liquidados y debidamente inscritos en el RUP
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.63
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 56%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3.70
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 6%

Fuente:https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4906617

Finalmente se procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con objeto similar adelantados por otras entidades estatales así:

Adquisiciones previas de otras entidades

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	SAMC-IDACCC-001-2025
ENTIDAD	IDACCC
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC".
VALOR DEL CONTRATO	$ 350.000.000
FORMA DE PAGO	El Contrato que se celebre en caso de resultar adjudicatario será un contrato de Prestación de servicios a precios unitarios y operará a monto agotable que la Entidad pagará de la siguiente manera: El valor del contrato derivado del proceso de selección que se pretende adelantar se pagará mediante pagos parciales de acuerdo a las actividades efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción por el SUPERVISOR del contrato, donde se hagan constar las actividades ejecutadas por el CONTRATISTA. La forma de pago no contempla la entrega de los recursos en calidad de anticipo atendiendo a que los trámites para desembolsos de pagos anticipados o anticipos requieren de una programación financiera ligada al Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Entidad, por lo tanto, el futuro contratista deberá tener un flujo de caja amplio y suficiente con el fin de apalancar tanto la parte administrativa como la parte operativa que garanticen la correcta ejecución del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	SAMC-IDACCC-001-2025
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DIAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS Número de documento 901287386 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901670766

ANALISIS DEL SECTOR

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí ☒ Cumplimiento del contrato ☒ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía ☒ Pago de salarios ☒ % del valor del contrato 10,00 ☐ Valor de la garantía ☒ Calidad del servicio ☒ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** Sí ☒ No. de SMMLV 200
EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2) contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: "servicios de apoyo u operador logístico y/o gestión de eventos".
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.50
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.60
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1.50
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.05
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.02

VIGENCIAS	**2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	SAMC-004-2025
ENTIDAD	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO

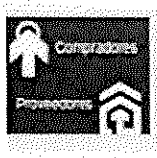
ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE TURBO
VALOR DEL CONTRATO	$ 480.325.990
FORMA DE PAGO	El Distrito de Turbo pagará el valor del presente contrato conforme a su disponibilidad presupuestal en pagos parciales de acuerdo con la facturación presentada; hasta agotar el 100% del valor del contrato. Previa entrega de la factura electrónica, certificación de recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago que el Distrito se compromete a efectuar queda sujeto al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). De acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
NUMERO DE CONTRATO	196-2025
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	EPA COLOMBIA, Medellín RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS COLOMBIA, Medellín GREEN GLOW ZOMAC S.A.S COLOMBIA, Turbo FUNDATURCOGIL COLOMBIA, Valledupar
	CUMPLIO A SATISFACCION

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía **sponsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV 200
EXPERIENCIA	El oferente deberá acreditar UN (01) Contratos suscritos y cuyo objeto corresponda a servicios de apoyo logístico, que se encuentren liquidados a la fecha del cierre del proceso, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, con los códigos UNSP del contrato
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.25
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 70%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.5
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.5

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	SAMC0042023
ENTIDAD	instituto Departamental de Transito y Transporte del Meta

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS SALIDAS LUDICORECREATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
VALOR DEL CONTRATO	$ 160.884.500
FORMA DE PAGO	El Instituto de Tránsito y Transporte del Meta cancelará al contratista el valor total del contrato en dos pagos de la siguiente manera: un pago como ANTICIPO equivalente al CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%), del valor total del contrato, el cual deberá ser amortizado en su totalidad antes de liquidarse el mismo. Y un segundo pago correspondiente al CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) del valor del contrato, previo cumplimiento de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por el supervisor del contrato, factura, certificación del supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista
NUMERO DE CONTRATO	20230049
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho dias
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 PROTURISMO S.A.S. COLOMBIA, Villavicencio ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento: Sí Buen manejo y correcta inversión del ant % del anticipo 100,00 Valor de la garantía Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV
EXPERIENCIA	La experiencia que certificará el proponente será de al menos una vez el Presupuesto Oficial (1 P.O) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($165.200.000.oo). lo cual se evidenciará con no más de dos (2) contratos liquidados a satisfacción, cuyo objeto contenga la realización apoyo logístico para salidas ludicorecreativas o similares EL cual debe estar registrado en el RUP.
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.60
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0.62
COBERTURA DE INTERESES	Indefinido(teniendo en cuenta que el promedio de la muestra arrojó IND para que haya pluralidad de oferentes el IDTTM solicita que sea mayor o igual a 1)
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.30
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.11

VIGENCIAS	**2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	SAMC 03 DE 2023
ENTIDAD	INDEPORTES QUINDIO

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COID-970-2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES QUINDIO
VALOR DEL CONTRATO	303.660.160 COP
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: Mediante pagos parciales, de acuerdo a lo suministrado y facturado, acorde con los servicios y/o bines requeridos por la entidad previa presentación de facturas, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), por valor total de TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($303.660.160) suma de dinero que se encuentra respaldada, en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal CDP 0418 DEL 27 DE JUNIO DE 2023 y CDP 0700 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.5686149
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) dias
OFERENTES QUE PARTICIPARON	ASOPER COLOMBIA, Armenia GPS S.A.S COLOMBIA, Pereira
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS	**Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 20.00 Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 10.00 Valor de la garantía Calidad del servicio % del valor del contrato 10.00 Valor de la garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10.00 Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV 200
EXPERIENCIA	La experiencia probable del proponente deberá estar relacionada con el objeto del presente proceso, esto es, la prestación de servicios en evento y/o actividades. El proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia general de tres (3) años, lo cual será verificado en el registro único de proponentes, y la antigüedad del establecimiento de comercio, deberá ser mínimo de un (1) año y debe ser abierto al público.
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 55%. O 0.55
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser positivo
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser positivo.

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop II

Con fundamento en el análisis desarrollado, se concluye que la demanda relacionada con el objeto contractual presenta una dinámica amplia, sostenida y estructural en el sector público, tanto a nivel nacional como en el ámbito institucional del Municipio, lo cual evidencia la recurrencia y necesidad de este tipo de contrataciones.

La revisión de antecedentes contractuales y de la información histórica proveniente de otras entidades estatales permitió identificar comportamientos relevantes del mercado, incluyendo condiciones económicas, tipología de proveedores, estructuras contractuales y tendencias de precios, constituyéndose en un referente técnico válido para la estructuración del presente proceso.

En consecuencia, el Municipio logra validar la razonabilidad de los precios de referencia y la coherencia de las condiciones económicas observadas en el mercado, fortaleciendo la planeación contractual y la adecuada estimación del presupuesto oficial.

Asimismo, el estudio permitió establecer que los requisitos habilitantes de carácter financiero definidos para los pliegos de condiciones guardan plena concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como con la normativa vigente, garantizando la aplicación de reglas claras, objetivas y proporcionales dentro del proceso de selección.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente, estudió la actividad con el siguiente código CIUU:

8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales) esta case incluye:
La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en las regiones aledañas al Municipio de Yopal realizó el análisis comercial encontrando en el sector una gran variedad de empresas que prestan el servicio referente al objeto del contrato.

Analizando el actual sector se puede evidenciar que la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2024 La información empleada para este estudio comprende un número significativo de empresas a nivel nacional.

Se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en los siguientes códigos: N8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

Por lo anterior se realizó consulta en datos públicos de la Superintendencia Financiera de Colombia, asociaciones sectoriales (como Fasecolda), y se evidencia, las cuales se relacionan así:

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio

800151720	CENFER S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRON-SANTANDER
811027597	PANELCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900072392	FIERA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900365212	4E SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA

Por lo anterior se realizó consulta en BASE DE DATOS AFILIADOS CAMARA DE COMERCIO 2026 A nivel local están registradas 118 empresas asi:

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU 1 - ACTIVIDAD	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
191659	360 INTEGRAL GROUP S.A.S	9020393765	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	85400 - TAMARA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
148067	SOLUCIONES MIA	11185537586	85400 - TAMARA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
166059	ALBARRACIN LEON ADRIANA BEATRIZ	529289118	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
166060	CIORO REPOSTERIA EMOCIONAL	529289118	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
99399	JEFFERSSON JAVIER DIAZ BARRERA	11185553765	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
147863	GUANOTA PRODUCCIONES	11368796741	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
185304	SOLUCIONES INTEGRALES PARA CASANARE S.A.S	9019428360	85400 - TAMARA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

177185	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES G&S S.A.S	9018093512	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0504081	CORPORACION INTERNACIONAL REDENCION ONG	9011319029	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
155795	BAZZINGA	9012533657	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
85552	BERAKAH T&G S.A.S	9004324707	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
41010	BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	85300 - SABANALARGA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
185469	BOLIVAR MONTAÑA BLANCA ROCIO	11185326943	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0503138	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO LA GARRAPATA DE ORO	9005314536	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
191058	CARVAJAL GALLO GERSON YESID	11181466591	85315 - SACAMA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
175957	DASA LIVE & LOGISTICS S.A.S.	9017911199	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
179431	NESTOR GUACARAPARE PEDRERO	10064896373	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0505285	CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA	9019067298	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0504414	CORPORACION DEL TURISMO Y DESARROLLO	9013694971	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
146524	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	10065316405	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
160906	CRESOLUCIONES S.A.S.	9015491511	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
181038	CAMPAMENTO DE VERANO Y ENTRENAMIENTO JUVENIL PENIEL S.A.S.	9018699629	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
57901	DAIRO YESID SILVA PIÑA	94336286	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
184085	VALUA CONSULTORES SAS	9019259224	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
143389	YENIFER GARCIA MORAN	593126961	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
143390	H D PRODUCCIONES YOPAL	593126961	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

32244	INVERSIONES PRIETO Y FERNANDEZ SAS	8440034062	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
48438	CASTRO PELAYO RAUL ANTONIO	73651365	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
70942	ACHAGUA DARLY MARITZA	474202103	85430 - TRINIDAD	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
85687	HERRERA RIAÑO DORA INES	234744143	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
85689	CLUB CAMPESTRE HACIENDA LA TAGUARA	234744143	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
192228	EFFATA YOPAL	9019164296	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
123002	GUTIERREZ OSCAR ANDRES	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
123003	EKKO MUSIC SONIDO PROFESIONAL	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
184131	COLORS IN THE SKY S.A.S.	9019260873	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
190108	VILLARREAL REINA SAMUEL ENOC	11168660981	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
190109	VIP PRODUCCIONES & EVENTOS	11168660981	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
55220	CREATIVOS 48 S.A.S	9000815525	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
143431	FERRECONSTRUCTORA INGENIEROS S.A.S.	9013096339	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
174861	FULLDEKO YOPAL S.A.S.	9017708322	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0505222	FUNDACIÓN INNOVA EMPRESARIAL	9018685306	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0503742	FUNDACION PLUMA DEL PAUTO	9009499589	85430 - TRINIDAD	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0503382	FUNDACION CULTURAL NUEVA ERA	9007155718	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0505329	FUNDACION LAURELLES	9019483184	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
182290	F & MATERIALES Y SUMINISTROS S.A.S.	9018920391	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
95881	GEISE S.A.S.	9005580018	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
153989	MONARCA HEREDEROS S.A.S	9014536864	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
153990	NARVAEZ COLOMBIA SAS	9014536864	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
S0503812	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA	9009836841	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

	INCLUSION SOCIAL FUNDISOCIAL				
186149	GRUPO LOGISTICO GLOBAL SAS	9019509932	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
124076	GRANADOS SALAZAR ELDER GAVINO	748624530	85430 - TRINIDAD	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
156231	ESMERALDA GUTIERREZ VACA	10074645442	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
187527	G&D COMPANY S.A.S.	9019725088	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
182956	H1 SERVICES S.A.S	9019120073	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
S0505106	FUNDACION HUELLAS CON CORAZON DE MUJER	9018107911	85430 - TRINIDAD	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
159646	INNOVACION INGENIERIA CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTRO S.A.S.	9015270040	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
181372	INMOVA 360 S.A.S	9018775977	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
49365	CUEVAS JUAN MIGUEL	71656035	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
139026	EVENTOS Y LOGISTICA JMC	71656035	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
S0503589	REGIOMONTUNOS - FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA EL TURISMO Y EL DEPORTE	9009172283	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
188351	CARDENAS PINZON JHON ALEXANDER	11181210704	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
188352	BIG JHON SOLUTIONS	11181210704	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
164808	TEEN CASANARE	10958364251	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
160755	LUNA SERVICES S.A.S.	9005925202	85225 - NUNCHIA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
135642	PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSIA	474272991	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
135643	FINCA RECREACIONAL LOS POTRILLOS	474272991	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
164569	JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS	11181999441	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
143241	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	242302490	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

143242	RANCHO AGROTURISTICO LAS JUANAS	242302490	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
189475	PEÑUELA SANCHEZ JUAN ALFONSO	11219249911	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
16177	CAMACHO ARDILA JUAN	95324933	85263 - PORE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
188194	GUTIERREZ TOLOZA KAROL LIZETH	10337266440	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
188850	KML EVENTS	9015620855	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
117545	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	11185661291	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
119772	SANCHEZ MAHECHA MARTHA YANED	523085874	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
170421	LEMIC S.A.S	9017048797	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
150645	LOPEZ SOLANO HEYDY CONSTANZA	234180135	85300 - SABANALARGA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
36913	LUXORA CACERES ESTEPA	237946332	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
178096	CENTRO DE EVENTOS ORINOCO	9007499899	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
164807	BUSTILLO CARRILLO MIRTA MAGDALIS	682922812	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
145292	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	9013371494	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
172998	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS	9017396634	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
170594	IM SERVICIOS Y SUMINISTROS	474297209	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
158023	CUEVAS NOCUA MICHAEL CAMILO	11185543230	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
158024	JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE	11185543230	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
111812	AGUILAR CUEVAS CONCEPCION	352601752	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
159678	NAYDU ROBLES LOMBANA	238277800	85225 - NUNCHIA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
47930	CASTILLO TELLEZ NELCY	474355751	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
173467	LOS CRIOLLOS JT S.A.S	9017455901	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
48116	CRISTANCHO CHAPARRO LUZ MERY	466713903	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
147528	IDEAR'T S.A.S	9013736008	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

65168	EDWIN FABIAN SANCHEZ GARCIA	860856275	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
118901	NIÑO FUENTES EVER ARBEY	96565697	85263 - PORE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
169768	CENTRO RECREACIONAL Y GALLERA EL CARACARO	96565697	85263 - PORE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
65098	QUALITY PRIME SAS	9001966320	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
92299	ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	41686013	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
100134	RUCIO MORO S.A.S	9006190841	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
68857	AVANTI S.A.S.	9002316116	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
190263	URRUTIA PEREZ SANDRA LILIANA	336460447	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
190264	FINCA ECOTURISTICA LAS TRES MARÍAS Y EL REY DAVID	336460447	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
177196	MARTHA LUCIA RAMIREZ RODRIGUEZ	234676126	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
177197	FINCA AGROTURISTICA SANTA LUCIA	234676126	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
84964	SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO	94346352	85263 - PORE	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
185470	SERVISUMINISTROS C&B	11185326943	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
139512	SOINTCOL SAS	9012490926	85010 - AGUAZUL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
40305	HECTOR CUY CARVAJAL	96570637	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
42880	JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ	792499183	85300 - SABANALARGA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
64417	GUTIERREZ ARIAS DIEGO ALEXANDER	747701437	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
75558	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA	748101533	85300 - SABANALARGA	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
190730	CLUB PRIVADO SANTUARIO VIP	11168660981	85001 - YOPAL	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
158015	CAICEDO SIPAGAUTA YURY JOHANA	237263266	85139 - MANI	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
158016	ESTADERO TURISTICO EL CANOERO	237263266	85139 - MANI	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	

Se determina que, en el mercado nacional y local, existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección, de esta manera dentro del mismo se puede observar que para el servicio logístico se presenta un alto de índice de empresas oferentes.

Con fundamento en el análisis sectorial realizado, se concluye que el mercado correspondiente a este tipo de adquisiciones presenta una estructura amplia, dinámica y con adecuados niveles de competencia, permitiendo identificar la existencia de pluralidad de oferentes potenciales con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de la entidad.

Bajo este contexto, se evidencian condiciones favorables que permiten adelantar el proceso contractual en un entorno competitivo, minimizando el riesgo de declaratoria de desierto derivada de la ausencia de proponentes.

Asimismo, el análisis de los comportamientos financieros indica que las empresas con presencia o sucursales en el ámbito local mantienen una dinámica estable y proporcional respecto de las compañías de cobertura nacional, lo cual refleja consistencia en la capacidad del mercado para responder a este tipo de procesos.

MIPYMES

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.

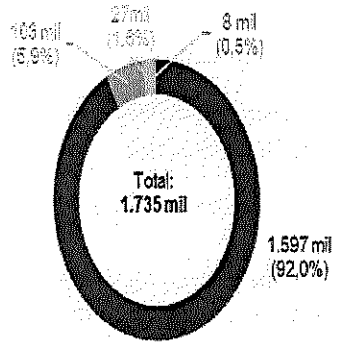
¿Cómo se define una mipyme en Colombia?



Notas: (*): IO se refiere a ingresos por actividades ordinarias y UVT a Unidad de Valor Tributario y equivale a $47.065 pesos colombianos en 2024. (**): SM se refiere a salarios mínimos legales mensuales vigentes

Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

6

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Según la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el UVT para el 2026 quedó en $52.374.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

[6] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES las cuales de acuerdo a su característica puedes cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$511.708.497

Presupuesto oficial $ 151.491.760

El análisis efectuado permite evidenciar la existencia de empresas clasificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que cuentan con la capacidad para ofertar el servicio requerido.

Teniendo en cuenta la amplia variedad de empresas y personas naturales registradas en la Cámara de Comercio, el proceso puede ser limitado a la participación de MIPYMES de carácter municipal y departamental, con el fin de promover la competitividad local y fortalecer el desarrollo económico regional

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos del estudio de precios que sustenta el valor estimado de la contratación, la Entidad, mediante publicación realizada en la página web institucional y en el marco del evento No. SIP-SG-019-2026, solicitó cotizaciones correspondientes al servicio logístico.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron vía correo electrónico tres (3) cotizaciones, remitidas por las siguientes empresas de Servicio logístico

- INTEGRAL GROUP S.A.S
- VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S
- SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S

ANALISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE YOPAL

Con fundamento en las cotizaciones allegadas a la Secretaría General, se aplicó el procedimiento dispuesto en el numeral 9.1.1.5. "Estudios de mercado para determinar el presupuesto oficial" del Manual de Contratación de la Entidad, utilizando el formato AP5-F75 P – Comparación de Cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORÍA	CANTIDAD	SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S		INTEGNAL GROUP S.A.S		VISO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO
			VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL				
1	Servicio de dinamizadores logísticos, quienes serán responsables de la organización y correcta disposición de las carpas y mobiliario para la realización de las ferias. Se requerirán cuatro (4) dinamizadores por cada feria, para un total de cinco (5) ferias. El servicio se cotizará por día de feria, correspondiente a la prestación del servicio de los cuatro (4) dinamizadores en cada evento El contratista deberá encargarse del transporte del personal hasta los sitios de realización de las ferias, en las fechas y horarios indicados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá asumir los costos de manutención, desplazamiento y demás gastos asociados del personal durante la ejecución de las actividades.	5	$ 950.000	$ 4.750.000,00	$ 1.050.000,00	$ 5.250.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	5.000.000	250.000	5	4.750.000
2	Prestar el servicio de transporte de personal institucional para la atención de las ferias. El servicio se deberá ejecutar en tres (3) eventos correspondientes al área rural (corregimientos de Tacanimena, alcaravan la Niata y Morichal), para las cuales se requieren dos (2) vehículos tipo bus por cada evento. La cotización del servicio se realizará por día El traslado terrestre será privado, a todo costo (incluye conductor y combustible), en dos (2) vehículos tipo bus por cada evento, modelo mínimo 2020, con capacidad mínima de 55 pasajeros, equipados con aire acondicionado, baño y cortinas; el vehículo debera estar disponible el día del evento para el desplazamiento de personal durante el día de cada evento. El servicio de transporte deberá contar con: - SOAT vigente - Tarjeta de operación - Licencia de tránsito - Revisión técnico-mecánica - Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual - Hojas de vida de los conductores, las cuales deban incluir licencia de conducción categoría de servicio público, certificación en manejo defensivo y mecánica básica, así como la respectiva planilla de seguridad social	3	$ 4.490.000	$ 13.470.000,00	$ 4.498.000,00	$ 13.494.000,00	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00	13.488.000	15.875	0	13.470.000
3	Acciones de difusión en medios audiovisuales de la estrategia "Yopal, a tu servicio", orientadas a la promoción de la feria en plataformas digitales y/o medios de comunicación con alta audiencia local. Se deberá realizar una (1) acción de difusión por cada feria, para un total de cinco (5) acciones, conforme al número de eventos programados La planeación de las acciones deberá ser presentada y aprobada por el supervisor del contrato, especialmente en lo relacionado con el público objetivo, el contenido y los canales de difusión. El contratista deberá garantizar la difusión, así como la creación y entrega del enlace o registro de las acciones realizadas.	5	$ 2.800.000	$ 14.000.000,00	$ 2.760.000,00	$ 13.800.000,00	$ 2.850.000,00	$ 14.250.000,00	14.050.000	180.278	1	13.800.000
4	Material publicitario de la oferta institucional de las ferias de trámites y servicios. Impresión de plegable informativo tipo tríptico tamaño. 21.5 cm x 28 cm, en papel propalcote 150 gramos, impresión offset 4x4 por ambas caras plegado a tres cuerpos, el diseño será previamente aprobado por parte de la supervisión del contrato.	4000	$ 800	$ 4.000.000,00	$ 800,00	$ 4.000.000,00	$ 800,00	$ 4.000.000,00	4.000.000	0	0	4.000.000
5	El perifoneo de la pieza sonora se realizará mediante difusión en las comunas y corregimientos, con una duración total de seis (6) horas por cada feria, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) horas diarias durante los días uno (1), dos (2) y tres (3) previos a la realización de cada feria. Esta actividad se ejecutará para un total de cinco (5) ferias, para un total de treinta (30) horas de perifoneo.	30	$ 101.000	$ 3.030.000,00	$ 99.000,00	$ 2.970.000,00	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00	3.000.000	30.000	1	2.970.000

6	Baking publicitario en estructura metálica, medidas 2.5m de ancho x 2m de alto, base en acero para mayor estabilidad, piezas y herrajes de sujecion, lona banner 13 onzas de 2.5m de ancho x 2m de alto, con diseño impreso a gran formato ecosolvente de alta resolución según línea grafica de la entidad. La pieza será aprobada previamente por la supervisión.		$ 1.310.000	$ 1.310.000,00	$ 1.295.000,00	$ 1.295.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	1.301.667	7.838	1	1.295.000
7	Producción de mensajes de divulgación, que incluyan locución profesional con modulación dinámica y un diseño sonoro que combine música original y efectos de audio, con el fin de generar alto impacto y captar la atención del público objetivo. Cada mensaje deberá tener una duración de treinta (30) segundos y contar con una modulación que garantice claridad, emoción y conexión con la audiencia. Se deberá realizar un (1) mensaje de divulgación por cada feria, para un total de cinco (5) mensajes, correspondientes a las ferias a desarrollarse en comunas y corregimientos.	5	$ 720.000	$ 3.600.000,00	$ 745.000,00	$ 3.725.000,00	$ 750.000,00	$ 3.750.000,00	3.691.667	50.344	2	3.600.000
8	Garantizar el transporte en un vehículo tipo camión con carrocería (estacas) y puerta trasera cuyo modelo corresponda a 2020 en adelante, para facilitar el cargue y descargue, instalación y desinstalación de diez (10) carpas con las siguientes características 8.1 Una (1) carpa tipo dos aguas de 5.00 x 10.00 x 2.00 m. 8.2 Cuatro (4) carpas tipo cuatro aguas tradicionales de 5.00 x 5.00 x 2.00 m. 8.3 Cinco (5) carpas tipo cuatro aguas tradicionales de 4.00 x 4.00 x 2.00 m. Transporte El servicio debe incluir el traslado de (5) cinco carpas (sub ítem 8.1. y 8.2.) desde la Alcaldía Municipal al sitio en donde se realizara cada una de las ferias en comunas y corregimientos la y su posterior desinstalación y transporte a la Alcaldía Municipal. También debe incluir el traslado de las cinco carpas alquiladas (8.3.) hasta el sitio en donde se realizará cada una de las ferias. Instalación: Las diez (10) carpas deberán instalarse el día anterior a la feria para garantizar su disponibilidad desde las 8:00 a.m del día, cuando comienza el ingreso de los asistentes. La desinstalación debe darse de manera posterior a la finalización del evento, aproximadamente a la 2:00 p.m., según el horario de atención a la comunidad. 5 eventos	5	$ 2.610.000	$ 13.050.000,00	$ 2.590.000,00	$ 12.950.000,00	$ 2.600.000,00	$ 13.000.000,00	13.000.000	50.000	0	12.950.000
9	Alquiler, transporte, cargue, descargue y organización de 1000 sillas plásticas blancas sin brazos, en las fechas y lugares indicados por el supervisor del contrato. Para cada una de las cinco ferias, se deberán disponer 200 sillas. Instalación: Todo el mobiliario deberá ser transportado y organizado con anticipación, considerando que el evento iniciará a las 8:00 a.m. y finalizará aproximadamente a la 2:00 p.m., según el horario de atención establecido. Las sillas deberán ser ubicadas en el lugar correspondiente antes del inicio de cada una de las cinco ferias	1000	$ 4.100	$ 4.100.000,00	$ 4.200,00	$ 4.200.000,00	$ 4.200,00	$ 4.200.000,00	4.166.667	57.735	1	4.100.000

10	Alquiler, transporte, cargue, descargue y organizacion de 250 mesas plegables blancas de plastico reforzado y acero, de medidas, largo 180cm, alto 76cm, ancho 74cm, en las fechas y lugares indicados por el supervisor del contrato. Para cada una de las cinco ferias, se deberán disponer 50 mesas Instalacion: Todo el mobiliario deberá ser transportado y organizado con anticipación, considerando que el evento inicierá a las 8:00 a. m. y finalizará aproximadamente a la 2:00 p. m., según el horario de atención establecido. Las sillas deberán ser ubicadas en el lugar correspondiente antes del inicio de cada una de las cinco ferias.	250	$ 18.500	$ 4.625.000,00	$ 17.600,00	$ 4.400.000,00	$ 18.000,00	$ 4.500.000,00	4.508.333	112.731	3	4.400.000
11	Disponer de una estación de hidratación y café durante cada una de las ferias, garantizando el suministro de agua potable y café a los asistentes. La estacion de bebidas debe tener capacidad para proporcionar el consumo de las siguientes bebidas a 300 asistentes en cada una de las ferias, en la duración total de cada una. La estacion debe contener mínimo: - 300 Tintos - 300 Aromáticas - 300 botellas pet de 200 mL La estación de bebidas debe estar dotada de todo lo necesario para el consumo de las bebidas, esto es vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 gr), servilletas; una (1) mesa con mantelería, de forma higiénica, estética y adecuada.	5	$ 690.000	$ 3.450.000,00	$ 710.000,00	$ 3.550.000,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	3.500.000	50.000	1	3.450.000
12	Garantizar la entrega de refrigerios así: Realizar la entrega de 270 refrigerios en cada una de las ferias rurales y urbanas Estos refrigerios deberán estar compuestos por un jugo o bebida láctea de 250 ml en caja o botella plástica, una fruta (manzana, mandarina o banano) y un acompañante de sal: sándwich de carne o pollo de mínimo 80 gramos. Los alimentos descritos deben ser preparados en condiciones de excelente higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, estar en óptimas condiciones para el consumo y obedecer a marcas reconocidas en el mercado Los productos deben ser empacado de manera individual en empaque apropiado para su preservación, transporte y asepsia.	1350	$ 13.600	$ 18.360.000,00	$ 13.550,00	$ 18.292.500,00	$ 13.500,00	$ 18.225.000,00	18.292.500	67.500	0	18.225.000
13	Se requiere el servicio de alquiler de sonido para cada uno de las cinco eventos (5), uno (1) para cada feria. Este servicio debe incluir mínimo: -Dos cabinas auto amplificadas con 700 W RMS -Dos (2) Led PAD -Dos (2) bajos -Dos (2) micrófonos inalámbricos -Uno (1) consola mixer -Un (1) operador de sonido que atienda los cinco eventos. El servicio será prestado en las fechas y lugares indicados por el supervisor del contrato	5	$ 1.450.000	$ 7.250.000,00	$ 1.360.000,00	$ 6.850.000,00	$ 1.400.000,00	$ 7.000.000,00	7.068.667	180.728	2	6.850.000
14	Servicio de preparación de alimentos para 270 servidores públicos y colaboradores institucionales asistentes a las tres ferias rurales de trámites y servicios en jornada continua de 08:00 am a 02:00 pm El almuerzo debe contener: 1. Carne de res. 150 gramos 2. Papa: 50 gramos 3. Yuca. 50 gramos 4. Guacamole: 2,5 onzas 5. Limonada de panela: vaso de 12 onzas El contratista debe garantizar la entrega de una planilla de soporte con la información de las personas que recibieron el almuerzo en las tres ferias rurales.	810	$ 36.000	$ 29.160.000,00	$ 34.900,00	$ 28.269.000,00	$ 35.000,00	$ 28.350.000,00	28.593.000	492.704	2	28.269.000
15	Se debe garantizar el sistema de dispositivos móviles eléctricos, instalado en cada una de las cinco ferias, que debe contar con los siguientes requerimientos: - 6 Canaletas 100*45mm * 2 mts - 250 mts de cable ensauchetado 12*3awg - 50 tomo corrientes 15Amp - Caja de breaker de 6 circuitos - 6 breaker de 15Amp - 6 clavijas tipo enchufe levintan 15Amp	5	$ 1.020.000	$ 5.100.000,00	$ 995.000,00	$ 4.975.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	5.025.000	66.144	1	4.975.000
											SUBTOTAL	127.304.000
											IVA	24.187.760
											VALOR TOTAL	151.491.760

Como resultado del análisis comparativo, se evidenció una dispersión inferior al 30%, razón por la cual, conforme a lo establecido en el citado procedimiento, se optó por seleccionar el menor valor por ítem, criterio que permitió determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Se precisa que los valores cotizados incluyen las estampillas municipales, tasas y contribuciones del orden territorial, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 060 de 2023, así:

Estampilla Pro-Cultura
Estampilla Pro Adulto Mayor
Estampilla Pro-Deporte y Recreación
Estampilla para la Justicia Familiar

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal procedió a determinar el valor del contrato con base en el análisis económico derivado del estudio de mercado y las cotizaciones allegadas, garantizando coherencia con la disponibilidad de recursos prevista en la fuente de financiación presupuestal del Municipio de Yopal.

En este sentido, se evidencia la existencia de disponibilidad presupuestal por valor de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($151.491.760)**

6. CONCLUCIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

✓ Con fundamento en el análisis del sector de la oferta, se concluye que el mercado logistico presenta una estructura amplia, dinámica y competitiva, evidenciándose la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera para atender la contratación del servicio logístico requerido por el Municipio de Yopal.

✓ El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, incluyendo sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, corresponde al previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, así como las disposiciones civiles y comerciales pertinentes y demás normas que adicionen, modifiquen o regulen la materia, incluyendo la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1564 de 2012.

✓ De acuerdo con el análisis técnico y económico desarrollado, el presupuesto oficial del proceso contractual se determinó con base en el estudio de mercado y el análisis comparativo de cotizaciones, estableciéndose en la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($151.491.760)** valor que incluye el IVA y los costos directos e indirectos a que haya lugar.

✓ En consideración al objeto contractual, la naturaleza del servicio a contratar y la cuantía estimada del proceso, el Municipio de Yopal adelantará la contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

✓ El presupuesto oficial determinado resulta técnicamente razonable y consistente con las condiciones del mercado, conforme al análisis comparativo efectuado, evidenciándose una dispersión inferior a los parámetros establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.

✓ El análisis del sector evidencia condiciones adecuadas de competencia, participación y pluralidad, permitiendo adelantar el proceso contractual bajo un escenario de libre concurrencia y selección objetiva.

✓ Se concluye la viabilidad técnica, económica y jurídica del proceso de contratación, en la medida en que el mercado presenta oferta suficiente para atender la necesidad institucional.

✓ Si bien se identificaron empresas clasificadas como MiPymes con capacidad de atender el objeto contractual, el presupuesto oficial no supera el umbral vigente para la limitación a MiPymes, razón por la cual se procede la aplicación de dicha limitación.

✓ El análisis sectorial permitió identificar la incidencia de variables económicas relevantes, tales como la variación del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLMV), la UVT y el comportamiento del mercado asegurador, factores que inciden en la determinación de costos y valores asegurados.

✓ El estudio de mercado adelantado por la Entidad cumple con los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, constituyéndose en un insumo técnico válido para la estructuración del proceso contractual.

7. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Página Web de FACECOLDA
- ✓ Página Web Diario La Republica
- ✓ Página Web Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.fasecolda.com/fasecolda/nosotros/
- ✓ https://www.portafolio.co/negocios/empresas/resultados-de-la-industria-aseguradora-a-julio-de-2025
- ✓ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr011.html#335
- ✓ https://www.riskglobalconsulting.com/articulo/desafios-y-expectativas-sector-asegurador-colombiano-2026/
- ✓ https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-168205%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- ✓ https://www.fasecolda.com/fasecolda/nosotros/
- ✓ https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/02/Comunicado-Cifras-2025-F.pdf
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf
- ✓ https://drive.google.com/drive/folders/1VbzGwgVTTcp-D9oxyC37y5N-z1C1l-_W
- ✓ file:///D:/Users/Downloads/07+-+Resultados+de+la+industria+a+septiembre+de+2023.pdf
- ✓ https://marketdata.com.py/negocios/buena-dinamica-economica-y-mayor-conciencia-sobre-el-seguro-factores-claves-en-la-expansion-de-este-rubro-129373/
- ✓ https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/salario-minimo-2025-colombia-como-queda-cuota-de-aporte-a-salud-y-pension-840223#:~:text=El%20salario%20m%C3%ADnimo%20para%202025%20subi%C3%B3%20un%2012%20%25.
- ✓ https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/Invest-in-Casanare-2025.pdf
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-ene2026.pdf

Elaboro. TATIANA NARANJO
TATIANA NARANJO RODRIGUEZ